

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

EN CANACAR



2A

AUTOTRANSPORTISTAS Piden a EU flexibilidad con inglés

Canacar está trabajando en una Inteligencia Artificial para que los operadores de camiones puedan reparar el idioma inglés mientras manejan en sus rutas.

EN TIJUANA



DETENIDOS

9A

POLICÍA MUNICIPAL 3 detenidos, por colocar narcomantas

Tres personas fueron detenidas cuando colocaban narcomantas en distintos puntos de Tijuana.

CONVENIO



12A

JUSTICIA a mujeres indígenas

Se firmó un convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Baja California (PJBC) y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) de Gobierno del Estado.



7 503007 475008

DEPORTES

ZONKEYS - ASTROS FINAL DEFINIDA



INVESTIGACIÓN BINACIONAL

NARCOTÚNEL DE 700 METROS; CRUZA A EU

SIN DETENIDOS



OPERATIVO ESPECIAL COORDINADO

El operativo especial fue coordinado entre la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



EN LA ZONA (OTAY) ES "COMÚN" LA LOCALIZACIÓN DE NARCOTÚNELES, SEÑALAN RESIDENTES

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Un operativo de inteligencia coordinado entre fuerzas federales la tarde del martes 17 de junio, tuvo como resultado la localización de un narcotúnel que cruza la frontera en un domicilio ubicado cerca de la Garita de Otay.

El túnel se encontraba dentro de una casa de dos pisos ubicada sobre las calles Macedonio Alcalá y Gusta-

vo Campa de la colonia Nueva Tijuana.

De manera extraoficial se presume que autoridades norteamericanas localizaron el túnel, pero no encontraron la salida, por lo que hicieron comunicación con la Fiscalía General de la República (FGR), para que apoyaran con la investigación.

El narcotúnel tendría una longitud de aproximadamente de 700 metros con salida a unas bodegas que se encuentran en territorio de los

PASA A LA PÁGINA 4-A

MANTIENE EL ESTADO



12A

BATALLA PARA RECUPERAR 123 MILLONES DE PESOS

Se mantiene una batalla jurídica activa para recuperar 123 millones de pesos de participaciones federales retenidos por banca AFIRME.

FAMA

Alejandro Sanz SI MENSAJEABA CON UNA FAN



Propuso Sheinbaum Pardo a Trump un acuerdo Migratorio

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como muy buena la llamada telefónica que sostuvo con su homólogo de Esta-

dos Unidos, Donald Trump, mientras realizaba su visita a Canadá para participar en la 51ª Cumbre de Líderes del G7 e informó que le propuso hacer un acuerdo general en materia de migración, seguridad y comercio.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FOMENTA GOBERNADORA

Deporte y cultura para niñez y juventud

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó el anuncio del programa de actividades del Campamento y Cursos de Verano de la Secretaría de Cultura Estatal.



12A

EU SANCIONA A "EL MENCHO" Y AL CJNG, POR TERRORISMO

"El Mencho", cabeza del CJNG; el actual narco más importante de México.



1C

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL
POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.50	18.80
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



23 Y 24 DE JULIO

Esperan a más de 50 empresas en Encuentro de Negocios

TIJUANA.- Con la intención de fortalecer la proveeduría local y el contenido hecho en México, así como generar nuevos lazos de negocio en las empresas que radican en Baja California, se llevará a cabo el Encuentro de Negocios con la Industria Maquiladora los próximos 23 y 24 de julio.

El Presidente de Index Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos, recordó que se esperan alrededor de 50 empresas compradoras, tanto mexicanas como extranjeras y a más de 220 proveedores.

Subrayó que el monto de la demanda de necesidades consideradas asciende a más de 28 millones de dólares, a contemplarse en 620 citas de negocio.

"Queremos fomentar, impulsar y desarrollar la proveeduría, sobre todo, incrementar el contenido nacional dentro de la cadena de suministro, Baja California no rebasa el 3%, tenemos que incrementar paulatinamente este contenido nacional", expresó.

El líder industrial recalzó la importancia de que el sector privado y el público trabajen de la mano en el fortalecimiento del sector, no sólo a grandes escalas, sino con las pequeñas empresas.

"Va a ser muy importante, se está haciendo un plan estratégico, donde estamos incluyendo a cada una de las cámaras, organismos, gobierno, sector educativo y todos aquellos actores para que trabajemos de manera interinstitucional con suma de esfuerzos", culminó.

DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS

Piden autotransportistas flexibilidad de las autoridades de Estados Unidos

SANCIONES EN EU SE ENDURECERÁN A PARTIR DEL 26 DEL PRESENTE MES DE JUNIO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Tras la imposición del dominio del idioma inglés para los choferes de carga por parte de las autoridades de Estados Unidos, las empresas y el sector de autotransporte han buscado la forma de capacitarlos y evitar la remoción de sus licencias.

El Vicepresidente Regional de la sección Noroeste de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Israel Delgado Vallejo, expuso que el Gobierno americano detectó licencias falsificadas, incluso por parte de instituciones estadounidenses, lo que alertó al Departamento de Transporte de dicho país.

"El problema fue que el operador no se pudiera comunicar correctamente con el oficial y creemos que a partir del 26 se va a endurecer esta política, ya hemos



FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

visto bastante multas donde no se ponen fuera de servicio, pero si se pone un 'warning', una advertencia, significa que si hay una segunda ocasión el operador será retirado de circulación y su licencia podría quedar inhabilitada", subrayó.

Recalcó que, a partir del 26 de junio, el Departamento de Transporte del país vecino tendrá que empezar a aplicar sanciones más severas, pero aclaró que esto no tiene nada que ver con las visas, sino que es un tema meramente de operación y seguridad vial.

Refirió que son más de 80 mil operadores los que cruzan frecuentemente a EEUU y más del 70% no dominan el inglés. Por ello, algunas empresas han contratado maestros particulares, también se han contratado clases con máximo 25 alumnos, aunque sostuvo que el reto más grande es que los operadores prácticamente viven en el camión, ya que conducen todo el tiempo y por ende llevarlos a un aula es complicado.

"Al mismo tiempo estamos trabajando en Canacar México para generar un

programa de Inteligencia Artificial que sirva para que el operador en carretera pueda ir repitiendo y repitiendo hasta que logre comunicarse con un oficial federal o estatal y logre pasar esos exámenes que serán puestos después del 26", dijo Israel Delgado.

Puntualizó en que una persona en general tarda cerca de seis meses en aprendizaje para sostener una conversión básica y más de un año hablar fluidamente. Sin embargo, esperan que en los primeros tres meses los operadores puedan comunicarse con base en las 25 preguntas de la guía que aplicarán los agentes estadounidenses.

Explicó que a partir del 26 de junio y hasta que los operadores se encuentren listos, buscarán que las autoridades de Estados Unidos sean flexibles con los mismos.

"En reunión con la Secretaría de Comunicación y Transportes de México hemos solicitado que se pueda hablar con el Departamento de Transporte de EEUU para que por lo menos en las zonas comerciales y franjas fronterizas, donde está el grueso de operadores, no sea tan severa la aplicación de esta norma, sin embargo, va a depender del Gobierno de EEUU", contempló.

Por su parte, el Delegado en Tijuana de la Canacar, Alfonso Millán Chávez, aseveró que muchos operadores ya tienen años en el giro y por ello no arrancan de cero con sus lecciones.

PARQUE INDUSTRIAL EL FLORIDO

Camión embistió a ambulancia; dos paramédicos lesionados

TIJUANA.- Una ambulancia de la Cruz Roja terminó volcada la tarde de ayer, luego de ser impactada por un transporte de personal de una empresa.

Tras el fuerte impacto, dos paramédicos de la Cruz Roja, que viajaban a bordo de la unidad médica, resultaron lesionados.

De acuerdo con información extraoficial, el incidente ocurrió en el parque Industrial El Florido sobre el Bulevar Los Olivos cuando el conductor del camión presuntamente se pasó un semáforo en rojo, colisionando de lleno con la ambulancia y provocando que esta volcara sobre su costado.

El parabrisas del vehículo fue destrozado para lograr sacar de la ambulancia a los paramédicos que se encontraban al interior.

Al lugar acudieron unidades de la Cruz Roja, cuyos elementos brindaron atención médica a sus compañeros. Hasta el momento no se ha informado la gravedad de las lesiones sufridas por los paramédicos.

EXIGEN PAGO DE SALARIO

Protestaron maestros interinos con un volanteo

TIJUANA.- José Luis Medina y Edith Elena Sánchez Pérez han dedicado sus días a formar a niñas y niños en escuelas de educación básica durante todo el ciclo escolar 2024-2025. Sin embargo, a seis meses de iniciar el año, siguen esperando su salario. No han recibido un solo peso.

Como ellos, cientos de maestros interinos en Baja California enfrentan la misma situación: trabajan con compromiso y responsabilidad, pero sin recibir la compensación que por ley les corresponde. La razón, dicen las autoridades, es la "falta de recursos".

"Trabajamos todos los días, cumplimos con nuestros horarios, atendemos a los alumnos... pero no tenemos sueldo. Hemos tenido



que pedir prestado para sobrevivir", dice José Luis, docente adherido a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Este miércoles, junto con otros compañeros, participó en una jornada de volanteo en el cruce de los bulevares Manuel J. Clouthier y Casablanca, para visibilizar su protesta. Exigen el pago inmediato de sus sueldos, además de la derogación de la Ley del



berar la vialidad.

Elementos de la Policía Municipal, sección tránsito, quedaron a cargo de la escena para deslindar responsabilidades del chofer del transporte de personal.



ISSSTE 2007, que consideran lesiona sus derechos.

Entre los manifestantes hay docentes de grupos regulares, de educación física y de educación especial, todos con la misma exigencia: respeto a su trabajo y a sus derechos laborales.

Edith Elena, maestra de educación especial, explica que no solo les han negado el pago, sino también la posibilidad de acceder a una plaza.

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,664

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

FAVORECE A COMUNIDADES

Fortalecen acciones de 'Tijuana Ciudad Limpia'

LLEVAN PROGRAMA A LAS DELEGACIONES DE LA MESA, PLAYAS DE TIJUANA Y SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un trabajo permanente, el gobierno del presidente, Ismael Burgueño Ruiz sigue con acciones del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', revitalizando los entornos y construyendo condiciones dignas para la ciudadanía, en esta ocasión, este esquema de atención llegó a las delegaciones La Mesa, Playas de Tijuana y San Antonio de los Buenos.

En un primer punto de la jornada de este miércoles, en el bulevar Díaz Ordaz, la secretaria de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental, Virginia Vargas González, acompañada del director de Servicios Públicos Municipales, Josué Gutiérrez Márquez, supervisó la limpieza de alrededor de 300 metros lineales de camellones, rehabilitación y sustitución de luminarias, barrido manual, así como poda y mantenimiento de 25 árboles, estimando recolectar 2.5 toneladas de ramaje; trabajos que beneficiarán a 25 mil personas directa e indirectamente.

"Estamos supervisando los trabajos que nos encargó el alcalde Ismael Burgueño, dando un mantenimiento correctivo en los principales bulevares, ahora con acciones reforzadas a través de 'Tijuana: Ciudad Limpia', porque Tijuana es Responsabilidad de Todos", puntualizó Vargas González.

Por otro lado, en la colonia Herrera, la regidora Michel García Arceo y el delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Ibarra Moreno, constataron, en presencia de la ciudadanía y de Comisarios Sociales Honorarios de Sindicatura Procuradora, los trabajos de bacheo de mezcla asfáltica caliente, la recolección de 10 toneladas de basura y la reparación de 10 luminarias, acciones que impactarán favorablemente en la calidad de vida de 5 mil residentes de esta zona.

Al respecto, la regidora Michel García compartió: "Con 'Tijuana: Ciudad Limpia' estamos llegando hasta el último rincón de la ciudad, y vemos que la ciudadanía se está involucrando lo cual para el presidente es muy importante, porque no es solo un pro-



TIJUANA.- Por instrucciones del Alcalde Ismael Burgueño, continúa la revitalización de los entornos y construyendo condiciones dignas para la ciudadanía.

yecto, es el corazón de Tijuana".

En un tercer recorrido, en la colonia Brisa Marina, la delegada de San Antonio de los Buenos, Guadalupe Javier Notario y la Coordinadora de Delegaciones, Adriana Guadalupe Barrera Hernández, quien también estuvo presente en los otros dos recorridos de supervisión, revisaron los trabajos relativos a la recolección de tres toneladas de basura pesada, así como la limpieza y desazolve de un canal pluvial, en beneficio de 2 mil 500 habitantes.

En este punto, la co-

munidad agradeció estos esfuerzos compartiendo que por más de 12 años esta zona había estado abandonada, asimismo, expresaron que se suman al programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', con acciones de reforestación.

El Gobierno de la Ciudad sigue a paso firme transformando los entornos, asimismo, invita a las y los tijuaneños a ser parte de las acciones cuidando y manteniendo en óptimas condiciones los espacios públicos en las comunidades, porque Tijuana es Responsabilidad de todos.



ALCALDESA ROCÍO ADAME AGRADECE APOYO

Entregan Becas JOBEC a jóvenes de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- Durante el evento encabezado por el Gobierno de Baja California, la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame, agradeció el respaldo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y del Instituto de la Juventud del Estado, por acercar apoyos directos a las y los jóvenes del municipio.

beneficiando en esta jornada a un total de 210 estudiantes de Rosarito.

Con una inversión para el municipio de Playas de Rosarito de \$470,000 pesos, el programa JOBEC tiene como objetivo respaldar a la juventud bajacaliforniana que actualmente cursa estudios en niveles medio superior y superior, mediante apoyos económicos directos de \$2,000 pesos para quienes estudian preparatoria y \$2,500 pesos para quienes cursan licenciatura.

Esta iniciativa forma parte de las políticas públicas impulsadas por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien ha reafirmado su compromiso con el bienestar y desarrollo de las juventudes en Baja California, generando condiciones que les permitan continuar su preparación académica y

mejorar sus oportunidades a futuro.

Durante su participación, el director José Francisco Molina subrayó que la educación es una herramienta clave para la transformación social y que, por ello, el Gobierno del Estado continuará fortaleciendo programas como JOBEC en todos los municipios de la entidad.

Por su parte, Rocío Adame reiteró su disposición de trabajar de la mano con el Gobierno del Estado para que más estudiantes rosaritenses accedan a estos estímulos, reconociendo el esfuerzo que día con día hacen las y los jóvenes por alcanzar sus metas educativas.



PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Rocío Adame, agradeció el respaldo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y del Instituto de la Juventud del Estado.

Fomenta COMICE que se cumpla con seguridad, en obras de construcción

TIJUANA.- La seguridad en las obras de construcción y el cumplimiento de las obligaciones patronales ante el IMSS representan dos de los retos más importantes para el sector; por lo que Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción en Tijuana, Tecate y Rosarito (COMICE TTR) tiene la consigna de impulsar el cumplimiento entre sus afiliados.

Lo anterior lo señaló Víctor González Mendivil, presidente de COMICE TTR, en el marco de la reunión mensual de socios en la que se abordó el tema "Generalidades del Programa de Corrección Patronal para Obras de Construcción", expuesto por funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro



TIJUANA.- Es fundamental el cumplimiento de normas de seguridad en las obras de construcción, afirmó el presidente de COMICE TTR, Víctor González Mendivil.

Social (IMSS).

Durante el encuentro, comentó el dirigente, se abordó el uso del Sistema Integral de Registro de Obras de Cons-

trucción (SIROC), una herramienta obligatoria para que las empresas constructoras registren adecuadamente sus obras y trabajadores ante el Seguro Social, y con ello eviten riesgos legales y laborales.

"Sabemos que podemos nosotros darles todo el equipo de protección personal a cada colaborador; y la seguridad en las obras es tanto del empleado como de las empresas", anotó.

En ese sentido, destacó la importancia de este tipo de capacitaciones para asegurar el cumplimiento legal y proteger a los trabajadores de la industria, especialmente en contextos de alta demanda como la construcción vertical.



TIJUANA.- La Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM), continúa brindando servicios integrales que responden a las necesidades prioritarias de este sector de la población.

REFUERZAN SERVICIOS

Atención a personas en contexto de movilidad

TIJUANA.- Para garantizar una atención digna, humana y oportuna a quienes se encuentran en situación de movilidad, el Gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM), continúa brindando servicios integrales que responden a las necesidades prioritarias de este sector de la población.

Ante esto, la encargada de despacho de la DMAM, Diana Ortiz Villacorta Ramírez, informó que esta dirección trabaja, de manera transversal, con otras dependencias y organizaciones de la sociedad civil para ofrecer orientación y canalización migratoria, así como asesoría en trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y otras instancias que atienden temas de regularización migratoria.

Ortiz Villacorta Ramírez destacó que entre los servicios que se ofrecen está la emisión de constancias de identidad, un documento que se extiende con vigencia de dos a 21 días, dependiendo el caso, y puede utilizarse como identificación ante bancos, dependencia e instituciones educativas.

"Desde la DMAM reafirmamos nuestra vocación de servicio y trabajo coordinado para que cada persona migrante que llega a Tijuana encuentre una ciudad que respeta su dignidad y le ofrece oportunidades para salir adelante", expresó directora. La funcionaria explicó

que se realiza una vinculación para ofrecer espacios seguros a través de la coordinación con albergues de la ciudad que dan alojamiento temporal a personas migrantes, de acuerdo con su contexto.

También se brinda acceso a servicios de salud y educación, mediante la facilitación de trámites para la incorporación de niñas, niños y adolescentes al Sistema Educativo, así como orientación sobre servicios médicos disponibles en instituciones públicas.

Además, se otorga acompañamiento psicosocial, canalizando en casos que requieren atención psicológica, legal o protección especializada con enfoque diferencial y de derechos humanos, a través de diversas instituciones y organismos internacionales, principalmente.

Las personas interesadas que requieran alguno de los servicios que ofrece la dependencia, puede acercarse a las oficinas de la Dirección Municipal de Atención al Migrante, ubicadas en el primer piso de Palacio Municipal, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, o también puede comunicarse al teléfono 664 973-70-22 donde se les brindará orientación a sus necesidades.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal por construir una Tijuana solidaria, en la que ninguna persona quede fuera del acceso a sus derechos básicos.



FRUCTÍFERO ENCUENTRO

Fortalecen los lazos de cooperación Fiscalía y consulado de China en Tijuana

SE REUNIÓ LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO CON LA CÓNsul GENERAL DE CHINA, FU XINRONG

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscal General del Estado, Doctora María. Elena Andrade Ramírez, sostuvo una reunión de coordinación con la Cónsul de la República Popular China en Tijuana, Fu Xinrong.

Este encuentro tuvo como propósito fortalecer los lazos de cooperación institucional, así como presentar los servicios de atención y acceso a la justicia que ofrece la Fiscalía a través del programa "Fiscal Enlace Contigo".

Durante la reunión, se expuso el compromiso de la Fiscalía General del Estado de garantizar atención eficiente, cercana y con perspectiva intercultural para todas las personas, incluidas las comunidades extranjeras que residen o transitan por Baja California. A través del programa "Fiscal Enlace Contigo", se busca establecer puentes directos de comunicación para brindar orientación, seguimiento y respuesta oportuna ante cualquier situación jurídica



TIJUANA.- Con el propósito fortalecer los lazos de cooperación institucional, la Fiscal María Elena Andrade Ramírez sostuvo una reunión con la cónsul de la República Popular China en Tijuana, Fu Xinrong.

ca que enfrenten.

En este importante encuentro participaron el Fiscal Regional de Tijuana, Maximiliano Ramos Jiménez, fiscales especializados en diversas áreas y representantes de la comunidad china en la ciudad.

La reunión permitió un diálogo abierto que abonará a la construcción de una relación de confianza y colaboración mutua, reafirmando el compromiso institucional con la atención efectiva, sensible y profesional hacia todas las comunidades en la entidad.

Narcotúnel...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Estados Unidos.

El operativo especial fue coordinado entre la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Hasta el momento no se reportan personas detenidas y no se ha confirmado oficialmente el uso específico del túnel, aunque se presume estaba destinado al cruce ilegal de mercancías y personas.

NARCOTÚNELES SON NORMALES EN LA ZONA

Vecinos de la colonia Nueva Tijuana dicen que los narcotúneles son "normales" en la zona, pero expresaron su sorpresa por el hallazgo, pues aseguraron que el inmueble, que simulaba ser una casa particular, había sido habitado hasta hace aproximadamente 15 días por una familia que no despertaba sospechas.

"Desde hace como dos semanas ya no los veíamos. Parecía una familia normal, no había nada raro. Nos sorprendió porque nunca piensas que tengan un túnel", comentó un vecino que prefirió el anonimato.

La vivienda, que ahora exhibe sellos oficiales de clausura en la fachada, no mostraba señales visibles de actividades ilícitas, según dijeron los vecinos. Los antiguos ocupantes dejaron de ser vistos días antes del cateo.

Los residentes coincidieron en que la presencia de túneles no es algo nuevo en la colonia, pese a que a metros está ubicada la base de la Guardia Nacional. Su cercanía con la frontera de Otay, así como la ubicación en una zona industrial, convierte el área en un punto estratégico para grupos criminales.

"Es muy común que aparezcan túneles por aquí. Yo creo que es por lo cerca que está la línea divisoria. Siempre hay túneles", señaló otro residente, con más de 30 años viviendo en la zona.

ESTADO NO PARTICIPÓ EN ASEGURAMIENTO

El Gobierno del Estado no tuvo participación en el aseguramiento del narcotúnel localizado en un inmueble que aparentaba ser una casa habitación, entre las calles Gustavo Campa y Macedonio Alcalá, en la colonia Nueva Tijuana, así lo informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez.

"Lo que sabemos es que fue el aseguramiento de un túnel, pero nosotros no participamos en la operación. Entendemos que fueron autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y autoridades de Estados Unidos, quienes intervinieron. No contamos con más detalles, corresponde a ellos informar sobre el caso", señaló el funcionario estatal.

Presentaron la Octava edición de "Expo Mueble Baja California 2025"

Propuso...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Hemos alcanzado muchos acuerdos: Hoy tenemos una frontera mucho más segura. Hay un acuerdo en términos de seguridad, que prácticamente es un primer acuerdo que se firmó en Washington y ahora es avance de ese acuerdo que ya prácticamente está listo para determinar la colaboración y la coordinación soberanía. En migración, hay una disminución muy grande de la migración que pasaba por México. Y, entonces, le planteé que ¿por qué no teníamos un acuerdo general, un acuerdo que tuviera que ver con seguridad, con migración y también con comercio?", puntualizó.

Explicó que además de este acuerdo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se mantiene y se revisará en el 2026 como está programado.

Asimismo, la Jefa del Ejecutivo Federal destacó que durante la conversación le comentó a su homólogo la importancia de que este nuevo acuerdo integral reconozca los esfuerzos y el trabajo de las familias mexicanas que viven en Estados Unidos.

"Le mencioné también la importancia de reconocer a los mexicanos en Estados Unidos; mexicanos, familias mexicanas que llevan años viviendo, que trabajan por Estados Unidos, que él sabe de estas familias. Se lo planteé y dijo: 'Es cierto, hay muchas familias mexicanas que trabajan por el bien de nuestro país'. Entonces, le planteé este acuerdo general y él estuvo de acuerdo", agregó.

Informó que este viernes, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, se reunirá con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, para seguir con los avances en materia de comercio. Mientras que, en seguridad y migración, son temas que se verán con el Departamento de Estado.



tancia dentro del sector del diseño y del turismo de negocios en la región.

"Expo Mueble Baja California refleja el crecimiento sostenido del sector y tiene un impacto positivo tanto en la economía como en la imagen de Tijuana, al contar con la visita de expositores de diferentes entidades del país, el cual también atrae a visitantes de la región binacional", expresó.

Por su parte, la Lic. Michelle Gue-

rrero Jaimes, subsecretaria de Fomento Económico de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, subrayó que esta edición es una plataforma para impulsar el crecimiento con valor agregado, así como para conectar a fabricantes, diseñadores y proveedores con compradores y cadenas comerciales.

"Desde el Gobierno del Estado promovemos la proveeduría local, el talento bajacaliforniano y el desarrollo de nuestras industrias creativas, todo bajo una visión de desarrollo sostenible y empleos de calidad", apuntó.

Detalló que se contará con dos pabellones destacados: uno integrado por muebleros y artesanos de Rosarito con trayectoria reconocida, y otro dedicado a emprendedores locales, apoyado por la Secretaría de Economía e Innovación, donde se presentarán propuestas de diseño, arte y decoración.

Llega programa Regidora en tu Colonia a la delegación La Presa

TIJUANA.- Arranca con gran éxito en la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez el programa "Regidora en tu Delegación", una iniciativa que acercará la atención del gobierno municipal a las colonias de la zona Este de Tijuana, para la gestión de servicios y solicitudes ciudadanas.

El programa, encabezado por la regidora morenista Magaly Ronquillo Palacios, evitará que las y los ciudadanos tengan que desplazarse has-

ta Palacio Municipal, ya que todos los lunes, de 9:00 a 13:00 horas, se brindará atención en las instalaciones de la delegación Presa Abelardo L. Rodríguez.

La iniciativa da continuidad a la visión del presidente municipal de Tijuana, Ismael Burguenio Ruiz, para construir un gobierno de más territorio y menos escritorio, en concordancia con la filosofía de la Cuarta Transformación.



INVITA LA RED CULTURAL PARA LA FRATERNIDAD HUMANA

Realizarán ceremonia del sol

“La renovación del fuego interior”, se llevará a cabo este próximo 22 del presente mes de junio

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En búsqueda de desarrollar la parte espiritual del ser humano, se celebrará la ceremonia de “La renovación del fuego interior”, la cual se llevará a cabo el próximo 22 de junio, informó el Gurú Alexis Tiana García.

Detalló que a través de la Red Cultural para la Fraternidad Humana se realizará esta ceremonia en la que, mediante meditaciones y rituales, se da agradecimiento al astro sol por las bondades que brinda.

“Es una forma de conectarnos con esa energía y sanar el ser interior; queremos invitar a todos aquellos que estén en la búsqueda de querer la sa-

nación y encontrarse consigo mismo”, detalló.

El gurú, de origen colombiano, mencionó que esta ceremonia se lleva a cabo año con año, con el inicio de la nueva temporada del sol. Durante años se han congregado en un sitio ubicado en Ensenada.

Los estudios, agregó, es para conocerse a sí mismo y el desarrollo humano en general y los entornos en los que actualmente se desenvuelve.

“Nuestras comunidades ancestrales de otras culturas que han tenido un acercamiento al estudio del ser humano, celebramos el amarre del sol, y nuestra organización hace esta ceremonia al salir el sol”, detalló.

Para quienes estén interesados en asistir, puede comunicarse al 646171 60 06.



ENSENADA.- El gurú, de origen colombiano, mencionó que esta ceremonia se lleva a cabo año con año.

Fortalece alianzas el FICens para edición 2025

Rinden homenaje a las raíces de Ensenada

ENSENADA.- El Comité Organizador del Festival Internacional de Cine en Ensenada (FICens) presentó de manera oficial la imagen de su cuarta edición, la cual se llevará a cabo del 20 al 23 de noviembre en distintas sedes de la ciudad y puerto de Ensenada.

“El póster muestra a un pescador que lanza una caña de sonido en lugar de una caña de pescar. Es un gesto simbólico que transforma el relato: se ‘pescan’ lo narrativo, lo invisible, con una estela que deja una cinta cinematográfica en lugar de agua. Es el cine dejando huella”, explicó Alejandra Castro, coordinadora de diseño e imagen del FICens.

Indicó que la obra se inspira en la identidad, vocaciones y geografía de Ensenada y el entorno incluye una cuadrícula que evoca el centro histórico de la ciudad, con elementos naturales como Punta Banda y la Isla de Todos Santos, anclando visualmente el cartel al territorio.

“Aquí, en Ensenada, los relatos también se cosechan del mar. Y las redes, hoy, son las del arte, la cultura y el cine”, concluyó Castro.

SE FORTALECEN ALIANZAS EN IV EDICIÓN

Durante el evento, Caleb Triana Romero, director general del FICens, anunció una alianza estratégica con una empresa de Cine a través de su programa Sala de Arte, que permitirá aumentar las funciones de las películas seleccionadas y proyectar el cineminuto oficial en salas de Ensenada, Tijuana y Mexicali.

Triana Romero destacó el crecimiento significativo en el número de proyectos recibidos en la convocatoria para conformar la selección oficial, así como la expansión del Ensenada Film Market, con el objetivo de fomentar la industria cinematográfica regional.

Además, se oficializó el convenio con la Asociación de Periodistas de Ensenada, representada por el Maestro Joatam de Basabe, para que la Sala Francisco Zarco sea sede de la gira “Lo Mejor del FICens 2024”, con funciones programadas de junio a noviembre.

A su vez, Kennya Vargas Maldonado, directora de la Comisión de Promoción Económica de Ensenada, destacó el papel de las industrias creativas como motores económicos emergentes y el potencial del Ensenada Film Market como plataforma de negocio para el sector audiovisual.

Subrayó la diversidad de perfiles profesionales que pueden integrarse en la industria cinematográfica desde la preproducción hasta la distribución y la relevancia del Ensenada Film Market como un evento B2B (Business-to-Business) diseñado para promover que diversas empresas locales se integren a la cadena de valor filmica.

En el evento, también estuvo presente Javier Espinoza, Comisionado de Cinematografía del Estado, quien subrayó la importancia del festival para que se conozca el potencial de Baja California en la industria cinematográfica, no solo a nivel regional sino también nacional e internacional.

Por su parte, Octavio Gutiérrez, coordinador del Centro Estatal de las Artes (CEART) Ensenada, confirmó la continuidad de la colaboración con el FICens, reafirmando al CEART como sede para proyecciones, talleres y actividades formativas.

Adicionalmente, Adriana López, coordinadora de Comunicación del Festival, habló sobre el impulso al turismo de pantalla como una forma de promover a Ensenada como destino de filmación, destacando el próximo Tour de Locaciones, actividad que se realizará como parte del Ensenada Film Market 2025.



ENSENADA.- La obra se inspira en la identidad, vocaciones y geografía de Ensenada.

ACUDIR A CUALQUIER UNIDAD MÉDICA

Invitan a tramitar la Cartilla Nacional de Salud, gratuita

ENSENADA.- Para facilitar la atención médica continua y oportuna, se debe de tramitar la Cartilla Nacional de Salud, documento oficial gratuito que sirve como guía para el cuidado integral de la salud.

La coordinadora de Promoción de la Salud de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada, Verónica Torres Rodríguez, mencionó que cada etapa de la vida tiene una cartilla específica: niñas y niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Explicó que es importante llevar este documento en cada cita para poder tener un control tanto por parte del personal de salud, como por el mismo usuario y su familia, para dar seguimiento a las acciones de promoción de la salud, prevención, detección oportuna y control de enfermedades.

“También es vital para poder aplicar las vacunas del esquema nacional, que protegen contra enfermedades, cada inmunización ayuda a prevenir infec-

ciones específicas”, dijo.

Asimismo, destacó que toda vacuna que se aplica debe tener su documentación, con el objetivo de proveer el proceso estándar para tener un registro escrito y accesible para futuros casos de referencia como hospitalizaciones.

Además, en algunas escuelas es necesario presentar el esquema de vacunación de las niñas y los niños, para evitar que se propaguen enfermedades.

Finalmente informó, que pueden acudir a solicitarla a cualquier centro de salud de 8:00 a 14:00 horas con una foto infantil, acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio e INE, en caso de ser menor de edad, se requiere llevar el INE del tutor. Se entrega de forma gratuita de acuerdo a su edad y sexo, niñas y niños de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años, mujeres de 20 a 59 años, hombres de 20 a 59 años y adultos mayores de 60 años y más.



ENSENADA.- Cada etapa tiene una cartilla específica.

PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

AprendeBC lanza curso de propiedad intelectual

Fortalecer las capacidades del ecosistema empresarial, el objetivo

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer las capacidades del ecosistema empresarial y tecnológico de la región, la plataforma AprendeBC anunció el lanzamiento del curso en línea “Introducción a la Propiedad Intelectual”, una capacitación dirigida a empresas, profesionistas, académicos y estudiantes interesados en proteger sus innovaciones.

Aura García, coordinadora de la plataforma, detalló que el curso será impartido por la Doctora Norma García Calderón, especialista con más de 25 años de experiencia en patentes, marcas, derechos de autor y vigilancia tecnológica.

“Esto forma parte de la oferta formativa de AprendeBC; un proyecto impulsado por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) con

recursos del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM)”, señaló.

Aura García, recalca que Baja California cuenta con una red estratégica de centros de innovación, universidades y sectores productivos en constante crecimiento.

“A través de AprendeBC, buscamos conectar ese ecosistema con formación de calidad y herramientas prácticas para que más personas puedan proteger y aprovechar su talento creativo”, comentó.

Asimismo, especificó, que el curso es gratuito y se puede acceder desde cualquier dispositivo con acceso a internet a cualquier hora del día; tendrá una duración aproximada de cinco horas divididas en cinco módulos.

Explico, que en el curso se abordarán los fundamentos legales y estratégicos de la propiedad intelectual en México: desde patentes e invenciones, hasta signos distintivos, derechos de autor y variedades vegetales.

“Está diseñado con un enfoque accesible y práctico, ideal para startups, empresas, académicos, estudiantes y personas interesadas. La propiedad in-



telectual: eje clave para el desarrollo estratégico”, expresó.

La coordinadora de la plataforma, mencionó que este esfuerzo se da en el marco de una creciente urgencia por fortalecer la cultura del patentamiento en México. A principios de año, se anunciaba por el gobierno federal la propuesta de una reforma a la Ley de Propiedad Industrial que introduciría cambios clave para acelerar el proceso de patentes y proteger por hasta 12 meses la invención mientras se realiza el trámite correspondiente.

Según datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2024 se recibieron 16,189 solicitudes de patentes, pero solo el 6.38% fueron realizadas por inventores mexicanos.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA...**

Arranque del
Plan Vacacional
INDE 2025.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Corredor Interoceánico,
parteaguas para el
engranaje económico.



ENSENADA
**ÉDGAR
ROJO
MEDINA...**

Tiempo récord
en la conclusión
de obras de
pavimentación.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Rcuando **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** habló del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec** dejó claro que no se trata de una obra regional, sino de un **parteaguas para el engranaje económico de todo México**. Convertir los mil 200 kilómetros de vías rehabilitadas en un puente efectivo entre los océanos Pacífico y Atlántico significa, por primera vez en más de un siglo, ofrecer una alternativa real al saturado Canal de Panamá y dar visibilidad a los estados históricamente relegados del sureste.

La mandataria federal recordó que el sureste era la región menos conectada del país; hoy, la Línea Z y la Línea FA muestran que ese rezago quedó atrás: 108 mil pasajeros y más de medio millón de toneladas de carga han transitado ya por ambas rutas, y apenas es el inicio.

Detrás de los números hay historias que se tejen por riel. Basta recordar que hace apenas cinco años los puertos de **COATZACOALCOS** y **SALINA CRUZ** sufrían por falta de infraestructura. Ahora, la construcción de patios de trasvase, laderos y estaciones convierte a cada municipio en un eslabón de una cadena logística continental.

OCTAVIO SÁNCHEZ GUILLÉN, director general del proyecto, expuso que la Línea K cumplirá en junio de 2026 su cometido de unir **IXTEPEC** con la frontera guatemalteca, abriendo la puerta a una red ferroviaria centroamericana que dará oxígeno al comercio intrarregional y reducirá los costos de transporte hasta en 30 por ciento, según cifras de la Secretaría de Economía.

El impacto no se limita al riel ni al acero. Catorce Polos de Desarrollo para el Bienestar se distribuyen entre **VERACRUZ**, **OAXACA**, **TABASCO** y **CHIAPAS**, donde las comunidades han visto cómo las asambleas sociales, 90 obras comunitarias y casi 28 mil acciones de vivienda transforman caminos polvorientos en corredores seguros para el capital y la calidad de vida. No hay precedente de un programa que, en menos de tres años, articule inversión pública, empleo local y respeto a los usos y costumbres. Este modelo bien podría servir de referencia para el noroeste, donde las distancias y la dispersión poblacional también son desafíos cotidianos.

En **BAJA CALIFORNIA**, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** observa con atención la lección del sureste. Consciente de que el desarrollo económico se fortalece con cohesión social, presentó esta mañana el Plan Vacacional **INDE 2025** y los Campamentos de Verano de la Secretaría de Cultura, diseñados para ocupar el tiempo libre de niñas, niños y adolescentes con deporte, arte y ciencia. Cinco centros estatales de las Artes —desde Mexicali hasta Playas de Rosarito— recibirán a menores de tres a dieciséis años para talleres que combinan creatividad y disciplina.

Al mismo tiempo, la Ciudad Deportiva de Mexicali y los Centros de Alto Rendimiento en Ensenada y Tijuana concentrarán a infancias de seis a trece años en dis-

ciplinas que van del tiro con arco al hockey sobre pasto, sin excluir a quienes viven con alguna discapacidad.

La inversión estatal no es un gasto accesorio: es una apuesta estratégica. Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo señalan que cada peso invertido en deporte y cultura juvenil devuelve hasta dos y medio en productividad y reducción de violencia. Si el Interoceánico es la vena que trasladará mercancías, los programas de verano bajacalifornianos son el pulso que impulsa capital humano.

Resulta revelador que **LAURA MARMOLEJO TOSCANO**, directora del **INDE**, anticipe la participación de instructores certificados y la utilización de instalaciones de primer nivel a un costo de recuperación accesible. En otras palabras, se democratiza el acceso a espacios que antes parecían exclusivos para atletas de élite.

La gobernadora no se detuvo ahí. Anunció la tercera etapa del **SANTUARIO ANIMAL MILY**, proyecto inaugurado en 2024 y que ha logrado 183 adopciones y sumado a más de 670 voluntarios. La ampliación triplicará la capacidad para perros maltratados o en abandono y reforzará áreas recreativas y el crematorio, cerrando el círculo de bienestar. Más allá de la causa animalista, la obra manda un mensaje de sensibilidad pública: el progreso no es sólo fábricas y rieles; es también empatía con seres vivos que comparten el territorio.

La convergencia de ambos anuncios revela la agenda de la **CUARTA TRANSFORMACIÓN**: infraestructura que conecta regiones y programas que conectan corazones. Mientras en el sureste los trenes avanzan hacia **GUATEMALA**, con puertos listos para recibir portacontenedores, en Baja California se teje una red de oportunidades para que la niñez y las juventudes encuentren disciplina, salud y comunidad. Esta coordinación federal-estatal desmiente la vieja dicotomía centro-periferia: cada entidad aporta su talento para un desarrollo horizontal.

Eso sí, los retos están a la vista. El éxito del Interoceánico dependerá de la rapidez con que los catorce Polos atraigan inversión privada y alianzas internacionales. En Baja California, la clave será sostener los planes vacacionales más allá del calendario escolar, integrándolos en una política permanente de prevención social. Aquí cobra relevancia la coordinación con la Secretaría de Educación y los ayuntamientos para que el semillero de atletas y artistas no se diluya al inicio del ciclo lectivo.

TIJUANA

Para **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México y **LUISA MARIA ALCALDE**, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de **MORENA**, retener la **gubernatura de Baja California para los comicios de 2027** es uno de los objetivos prioritarios de la cuarta transformación.

Estamos a poco más de 1 año y 11 meses de la elección intermedia federal y los comicios locales y **MORENA** continúa en la prefe-



TIJUANA
**MARIA LUISA
ALCALDE...**

Retener la gubernatura de BC, en los comicios de 2027.

rencia en la intención del voto con margen de 3 a 1 entre su más cercano competidor, que es el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**.

La entidad se ha consolidado como uno de los bastiones de **MORENA** a nivel nacional desde 2018 con el triunfo de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** en la Presidencia de la República y con **JAIME BONILLA VALDEZ** en 2019 como el primer go-



TIJUANA
**JORGE FIGUEROA
BARROZO...**

Impulsan proyectos para fortalecer economía de la Península.

bernador emanado de la izquierda.

En 2021 **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** hizo historia al ser la primera mujer en gobernar Baja California y se convierte en la cabeza del poder político con "carro completo" en los comicios locales de 2024 rindiendo buenas cuentas a nivel central.

Los apoyos sociales para los sectores vulnerables elevados a rango constitucio-



TIJUANA
**ALEJANDRO AVILÉS
AMEZCUA...**

Se sumó a los trabajos del programa "Tijuana: Ciudad Limpia".

nal y la instrumentación de políticas transversales a nivel estatal y municipal han consolidado la permanencia de la izquierda, que pretende ser derrocado con el proyecto de una alianza opositora, que se cocina desde las cúpulas del poder en la Ciudad de México.

Mientras tanto, las y los aspirantes a la gubernatura por **MORENA** hacen lo propio en la búsqueda por ocupar la silla que dejará **MARI-**

NA DEL PILAR en 2027.

En otra información, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) encabezada por **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA** se sumó a los trabajos del programa "Tijuana: Ciudad Limpia" por medio de un operativo en el primer cuadro de la ciudad y la zona norte.

Las tareas tienen por objetivo cumplir la instrucción de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de trabajar en la recuperación de espacios públicos, retiro de basura y escombros.

La **SSPCM** y sus elementos participarán activamente en las nueve delegaciones sin descuidar su labor preventiva de salvaguardar la paz y tranquilidad de las y los tijuaneños.

Y en más información, **JORGE FIGUEROA BARROZO**, Coordinador del Corredor del Bienestar Económico de Baja California-Baja California, junto con autoridades y sectores productivos impulsan proyectos para fortalecer la economía en la península.

Los Corredores del Bienestar que forman parte de las políticas públicas de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, tienen por objetivo focalizar y potenciar las regiones por medio de estrategias efectivas, que redunden en beneficio para la población.

JORGE FIGUEROA funge como funcionario federal, dependiente de la Secretaría de Economía (SE), presidida por **MARCELO EBRARD CASAU-BON**, considerado uno de los hombres de mayor confianza de la Jefa del Ejecutivo.

ENSENADA

Para quienes andan **desesperados por el desarrollo de las obras de rehabilitación de la avenida Ríveroll en su primera etapa (entre las calles 16 y 17), deben saber que la empresa asignada para esa responsabilidad, a cargo de su titular EDGAR ROJO MEDINA, ya anda realizando sólo las labores de limpieza y señalización, con lo que se prevé que la siguiente semana ya sea entregada al Gobierno Municipal para su inauguración y apertura...**

El reporte en ese sentido también lo hace llegar de manera puntual la alcaldesa del XXV Ayuntamiento, quien de paso reconoce la prontitud con que se llevó a cabo esta obra y la eficiencia con la que realizó los trabajos la empresa constructora de **ROJO MEDINA** a la que le fueron asignados...

Lo que sigue es dar continuidad a la rehabilitación de la misma avenida Ríveroll, aunque en su segunda etapa; es decir, entre las calles 15 y 16, para de esta forma mejorar alrededor de 3 mil 775 metros cuadrados —en ambas obras— y colocar el señalamiento horizontal y vertical para una mayor seguridad de los automovilistas...

Mientras tanto, como parte de los proyectos para la obtención de nuevas alternativas que favorezcan el abasto de agua en beneficio de la ciudadanía, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) llevó a cabo la electrificación y equipamiento de un pozo en el poblado del ejido El Porvenir,

Valle de Guadalupe...

De acuerdo al reporte del director de la **CESPE**, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, esta obra se realizó de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de un convenio de colaboración, en el que la máxima casa de estudios ejecutó la perforación exploratoria del pozo ubicado en terreno propiedad de la Facultad de Enología y Gastronomía de la UABC Unidad El Porvenir y CESPE se encargaría del equipamiento y operación del mismo...

En un recorrido de supervisión, el Secretario del Agua en el Estado, **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN**, señaló que es compromiso de la administración que encabeza la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, ejecutar acciones en materia de infraestructura hídrica en beneficio de los enseñadenses...

De acuerdo a la explicación de **CENTENO HERNÁNDEZ**, la obra también incluyó la introducción de la línea de conducción que permite la distribución del agua, así como la interconexión al tanque de la UABC y a la red de agua potable del ejido El Porvenir, pues hay que recordar que ese poblado se abastece actualmente de tres pozos y la universidad no contaba con suministro de agua en red, por lo que el nuevo pozo viene a reforzar el volumen con la dotación de 6 litros por segundo, para beneficio de casi tres mil estudiantes y más de mil 800 residentes de la comunidad de El Porvenir...

Por los rumbos de La Misión, la delegada municipal **SILVIA COVARUBIAS VÁZQUEZ**, hace —en términos coloquiales— "de tripas corazón", con tal de atender la problemática que aqueja a esa comunidad, a pesar de la escasez de recursos que en ocasiones enfrenta, por no decir siempre, y lo bueno para los pobladores y para ella misma, es que diversos grupos que radican de antaño en esa demarcación —limítrofe con el municipios Playas de Rosarito— se muestran dispuestos a sumarse al trabajo comunitario cuando se requiere, con lo que se pone de manifiesto su disposición a respaldar a su delegada municipal...

Por otra parte, en apego a la política del Gobierno de México para fortalecer a municipios prioritarios, bajo la visión de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, la alcaldesa de San Quintín, **MIRIAM CANO NÚÑEZ**, sostuvo reunión de trabajo con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **JULIO BERDEGUÉ**, en la Ciudad de México y en compañía de la diputada federal **CLAUDIA MORENO RAMÍREZ**, presentó un diagnóstico general sobre las condiciones de jornaleros, pescadores, agricultores y ganaderos, con el objetivo de establecer una agenda federal que atienda las necesidades de estos sectores de manera directa y con presencia territorial...

Durante el encuentro, se propuso que el secretario de la **SADER** visite San Quintín para sostener un diálogo abierto con las comunidades productivas, con énfasis en el seguimiento a programas federales, apoyos específicos y acciones técnicas para la mejora del sector primario en la región.

DISPUTA SIGUE SIN RESOLVERSE

Gobierno de BC intensifica acciones legales para recuperar 123 MDP

EL DINERO ES RETENIDO POR NEXT ENERGY MEDIANTE BANCA AFIRME

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La administración estatal de Baja California mantiene una batalla jurídica activa para recuperar 123 millones de pesos de participaciones federales retenidos por banca AFIRME, en el marco de la cancelación del proyecto fotovoltaico de Next Energy en Mexicali por falta de permisos federales.

Según el consejero jurídico Juan Pon Méndez, las gestiones legales han evitado un descalabro financiero de cinco mil millones de pesos, aunque la disputa sigue sin resolverse.

Desde 2022, el Gobierno del Estado ha exigido la devolución del recurso, originalmente destinado a un fideicomiso para la construcción de la planta fotovoltaica, sin obtener resultados favorables.

La negativa de la institución financiera ha derivado en una escalada legal, en la que la administración estatal ha recurrido a todas las herramientas jurídicas disponibles.

Además, el caso involucra el proceso de extradición de David Alejandro "N", directivo bancario relacionado con la operación financiera, quien fue detenido en República Dominicana en mayo de este año. Sin embargo, su traslado a México se ha visto obstaculizado por un amparo concedido por un juez federal, lo que generó retrasos en la ejecución de su entrega. Pon Méndez criticó la interferencia judicial, señalando que la resolución fue revocada días después, aunque el procedimiento si-



MEXICALI.- Se mantiene una batalla jurídica activa para recuperar 123 millones de pesos de participaciones federales retenidos por banca AFIRME.

que su curso.

Mientras tanto, otro directivo vinculado a la institución financiera permanece prófugo de la justicia, lo que agrega un componente de incertidumbre al desenlace del caso.

Las autoridades estatales continúan presionando en los tribunales para asegurar la recuperación del dinero y resolver las controversias derivadas de la cancelación del proyecto energético.



Pretende Gobierno revertir millonaria indemnización de magistrados

Se llevó a cabo una reunión para hablar del tema

MEXICALI.- La publicación del documento "Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California" el pasado 6 de junio en el Periódico Oficial del Estado (POE), desató reacciones en el Gobierno estatal, iniciando acciones para revisar el esquema de indemnización aprobado por los magistrados, confirmó Alfredo Álvarez Cárdenas, secretario general de Gobierno.

El documento establece una compensación de hasta 12 meses de sueldo más una prima adicional, lo que permitiría que el magistrado Jaime Vargas Flores reciba cerca de cuatro millones de pesos al concluir su periodo. Sin embargo, el gobierno estatal no fue consultado previamente, lo que ha generado cuestionamientos sobre la transparencia del proceso.

Ante esta situación, Álvarez Cárdenas informó que se sostuvo una reunión con los magistrados para discutir la medida, destacando que hubo disposición para revisar y ajustar el planteamiento. "Nosotros respetamos la autonomía del organismo, pero estamos en diálogo para encontrar acuerdos que sean viables", aseguró el funcionario.

Por su parte, el consejero jurídico Juan Pon Méndez señaló que los magistrados plantearon la indemnización bajo un esquema similar al de un despido injustificado, lo que podría contravenir principios administrativos.



MEXICALI.- Este año, el Ayuntamiento no ofrecerá recursos a los agricultores, dijo la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

HAY COMPROMISOS FINANCIEROS URGENTES: ALCALDESA

Descarta el Gobierno de Mexicali apoyo a trigueros

MEXICALI.- La administración municipal de Mexicali enfrenta un panorama fiscal complicado, lo que ha llevado a la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez a descartar apoyo económico a los productores de trigo, pese a sus esfuerzos por conseguir un precio justo por tonelada.

La decisión se debe a restricciones presupuestarias, ya que el gobierno local prioriza compromisos financieros urgentes.

Entre estos compromisos destaca el pago a 90 jubilados, que representará una erogación de 90 millones de pesos entre julio y diciembre.

"Existen prioridades como esta antes que los trigueros", enfatizó Bustamante Martínez, señalando que el

Ayuntamiento debe atender obligaciones previas antes de considerar nuevas asignaciones de recursos.

Además, el municipio enfrenta una deuda acumulada de 350 millones de pesos en Impuesto Sobre la Renta (ISR), originada en administraciones anteriores.

La Alcaldesa indicó que el tesoro busca una negociación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para reducir el impacto de este pago y establecer un esquema viable.

En cuanto al sector agrícola, la Gobernadora Marina del Pilar gestionó en mayo un apoyo de 34 millones de pesos dirigido a los productores del campo, lo que ha representado un respiro parcial para el gremio.

Buscará Congreso castigar el enriquecimiento ilícito

Presentó diputada iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas con el objeto de inhabilitarlos

MEXICALI.- La Diputada Dunia Montserrat Murillo López, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de inhabilitar a servidores públicos por actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales.

Esto en razón de los servidores públicos que hayan sido sentenciados por un juicio político por actos u omisiones, que perjudiquen los intereses públicos o la buena administración de esta Ley que la Legisladora de Morena busca adionar.

Mencionó en su exposición de motivos que, en Baja California, el juicio político es un procedimiento, mediante el cual se puede sancionar a los servidores públicos por los actos citados.

Dicho proceso, definido en la Constitución y en la Ley de Responsabilidades Administrativas de Baja California, busca garantizar la correcta actuación de los funcionarios y la protección de los intereses del Estado.

Por ello, consideró que existe una obvia necesidad de reforzar el marco normativo que nos ocupa, ya que en la Entidad se han presentado diversos oficios con la petición íntegra de iniciar un procedimiento



MEXICALI.- Sanciones severas a los funcionarios que obtengan enriquecimiento ilícito, propone diputada en el Congreso de Baja California.

administrativo, para quienes no han actuado con la debida transparencia, causando un detrimento significativo al erario público.

En ese sentido, es preciso que se fortalezca el marco normativo local, que permita cambios significativos, "para que, al paso de los años, dejemos un acercamiento positivo con la ciudadanía, ya que hay servidores públicos que

realizan una labor impecable, honrada y transparente con los recursos que le son asignados y aplicados de manera justa, de una forma estructurada".

Finalmente puntualizó: "Debemos cerrar la puerta en las próximas administraciones a servidores públicos que buscan un enriquecimiento ilícito, realizando acciones que solo perturban las buenas acciones".



DESDE EL PASADO 15 DE JUNIO

Fiscalía pide colaboración ciudadana

Cualquier información sobre su paradero se agradece reportarla al número de la Fiscalía en Ensenada.

DETENCIÓN PREVENTIVA

EN COLONIA ARTESANAL

Orinaba en vía pública y portaba "cristal"

ENSENADA.- En operativo de vigilancia preventiva en la colonia Artesanal, se logró la detención de Humberto "N", de 29 años de edad, quien, además de cometer una falta administrativa, fue encontrado en posesión de envoltorios que contenían una sustancia con características similares al "cristal".

Fue la tarde del 16 de junio, cuando oficiales municipales que patrullaban la zona del bulevar Libramiento Escritores y la calle Ignacio Allende detectaron a este sujeto realizando sus necesidades fisiológicas en la vía pública, lo cual representa una infracción al Artículo 161, fracción XII, del Bando de Policía y Gobierno.

Durante la intervención, los uniformados le realizaron una revisión precautoria, como parte del protocolo policial, y se le localizaron, entre sus pertenencias, tres envoltorios plásticos de color verde con una sustancia granulada similar a la droga conocida como "cristal", por lo que se procedió a su aseguramiento inmediato.

Tras colocarle los candados de manos conforme al procedimiento y garantizar sus derechos con la lectura correspondiente, el individuo fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde se le practicó la certificación médica correspondiente.

Finalmente, Humberto "N" fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de sustancias prohibidas, instancia que determinará su situación jurídica.



ENSENADA.- Le decomisaron a Humberto "N" varias dosis de "cristal".

BUSCAN A ISAÍAS CHAIREZ, DE 56 AÑOS

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita el apoyo de la comunidad para localizar a Isaías Chairez Bermúdez, de 56 años de edad, quien fue visto por última vez el 15 de junio de 2025 en la zona centro del municipio de Ensenada.

Isaías Chairez es de complexión delgada, tez morena clara, cabello corto y canoso, frente amplia, cejas pobladas, ojos color café oscuro, nariz grande y labios gruesos. Mide aproximadamente 1.75 metros de estatura y pesa 70 kilogramos.

Como señas particulares, tiene una cicatriz de cirugía en el abdomen, además de barba y bigote canosos. Viste playera tipo polo color anaranjado, pantalón negro, botas negras y gorra negra.

Cualquier información sobre su paradero se agradece reportarla al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561; al número de emergencias 911, o de forma anónima al 089.



ENSENADA.- Solicitan la colaboración de la población para localizar a Isaías Chairez Bermúdez, de 56 años de edad.



ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado ejecutó dos órdenes de cateo en distintos puntos.

POSESIÓN DE MARIHUANA

CATEOS CONTRA NARCOMENUDEO DEJARON A 3 SUJETOS DETENIDOS

Brayan Emilio "N", Jesús Ángel "N" y Andrés "N" fueron detenidos por el delito de posesión de droga

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Como parte de las acciones permanentes contra el narcomenudeo, la Fiscalía General del Estado ejecutó dos órdenes de cateo en distintos puntos de la ciudad, logran-

do la detención de tres personas y el aseguramiento de diversas dosis de droga.

El primer cateo se realizó en un domicilio ubicado en la calle Laguna de Hanson, en la colonia Nuevo Reforma, donde fue detenido Brayan Emilio "N". En el lugar se aseguraron siete bolsitas de plásti-

co con cierre hermético, que contenían hierba verde y seca conocida como marihuana, con un peso aproximado de 72 gramos.

El segundo cateo tuvo lugar en un inmueble de la avenida Bravo, entre calzada Cortez y 6 de Noviembre, en la colonia Independencia. En esta acción fueron

detenidos Jesús Ángel "N" y Andrés "N", ya que, dentro del domicilio, se localizaron y aseguraron diez bolsitas de plástico con marihuana.

Tanto los detenidos como los indicios fueron puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con las diligencias correspondientes.



POR EL DELITO DE LESIONES

Cumplimentó la Agencia Estatal de Investigación orden de aprehensión



SAN QUINTÍN.- Fue en la colonia Roma, donde agentes de la AEI detuvieron a Carlos "N".

SAN QUINTÍN.- Como parte del trabajo de investigación y seguimiento realizado por la Fiscalía General del Estado, oficiales de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) detuvieron a Carlos "N", en la colonia Reforma, en San Quintín, en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de lesiones.

Tras labores de análisis en gabinete y trabajo de campo, se logró ubicar al imputado el día 16 de junio, al ser señalado por hechos ocurridos el pasado 11 de mayo, cuando presuntamente agredió físicamente a una persona, propinándole golpes con los puños y patadas en distintas partes del cuerpo.

Durante el aseguramiento, se le informó al deteni-

do sobre la orden judicial en su contra, así como sus derechos constitucionales.

La orden de aprehensión fue obtenida como resultado de las diligencias realizadas por el personal de la Fiscalía, en el marco de una carpeta de investigación abierta por el delito referido. El seguimiento permitió establecer elementos suficientes para llevar a cabo la acción judicial.

Carlos "N" fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía en San Quintín, donde quedó a disposición de la autoridad judicial correspondiente. Será el Juez de Control quien defina su situación jurídica en los próximos días, con base en los elementos presentados por el Ministerio Público.

POLICIAACA

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025 / 9A

ACUSADO POR ALLANAMIENTO

Presunto agresor de su ex pareja e hija, detenido

Jesús "N", presuntamente ingresó borracho a la casa de su ex familia, pese a que ya no vive ahí desde hace un año, para agredir a su ex pareja e hija.



DESAPARECIERON EL MES DE MAYO



DE 16 AÑOS, DOS DE ELLAS

"El Flaco" y "El Camarón" secuestraron a 4 mujeres

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, en coordinación con la Unidad Especializada en Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, logró cumplimentar dos órdenes de aprehensión por el delito de desaparición cometida por particulares agravada.

Los detenidos fueron identificados como Christian Hilario alias "El Camarón" y Guillermo (a) "El Flaco", quienes fueron asegurados el 13 de junio de 2025 a las 20:25 horas, al estar presuntamente relacionados con la desaparición de cuatro mujeres (dos de ellas de 16 años, una de 18 años y otra de 37 años), quienes desaparecieron en el mes de mayo tras salir de sus respectivos domicilios, siendo la última vez que se tuvo conocimiento de su paradero.

Gracias a labores de investigación de gabinete y campo, se logró la localización y detención de los hoy imputados, e inmediatamente fueron puestos a disposición de un juez, autoridad que giró las órdenes de aprehensión en su contra.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la verdad, la justicia y el derecho de las víctimas y sus familias a ser escuchadas y protegidas.



ACUSADO POR ALLANAMIENTO Y AGRESIONES

Arresta Policía Municipal a presunto agresor de su ex pareja e hija

Irrumpió borracho a lo que era desde hace un año su hogar

TIJUANA.- Policías detuvieron a un hombre señalado de agredir físicamente a su ex pareja e hija, y por presuntamente ingresar sin autorización a un domicilio y ocasionar daños.

Los hechos ocurrieron la noche del pasado 17 de junio en la colonia Mariano Matamoros, cuando los agentes fueron alertados, a través de la Central de Radio, sobre un caso de violencia familiar; por lo que rápidamente se trasladaron al lugar indicado.

Al llegar al lugar, los oficiales fueron recibidos con señas y gritos de auxilio por parte de una de las víctimas, quien denunció que su ex pareja, identificado como Jesús "N" de 48 años, ingresó en estado de ebriedad al domicilio, pese a que ya no vive ahí desde hace aproximadamente un año.

Según la víctima, el sujeto comenzó a gritar y a causar daños, al romper vidrios, a causar daños, a romper vidrios, a una mesa y la puerta del inmueble, para luego agredir físicamente a la mujer, golpeándola en ambos brazos y empujándola contra una pared.



DOS NIÑOS, ENTRE LAS VÍCTIMAS

CUATRO MUERTOS Y 6 HERIDOS; SALDO VIOLENTO EN TIJUANA

En un colegio fue atacada una pareja de hombre y mujer, dos menores estudiantes resultaron heridos por esquirlas de plomo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Cuatro personas sin vida y seis más heridas de bala, fue el resultado durante las últimas 24 horas tras ataques armados en distintos puntos de esta ciudad. Desafortunadamente, dos niños estudiantes entre las víctimas de esta lamentablemente jornada violenta.

Primero, un hombre fue ejecutado por disparos de arma de fuego cuando se hallaba con otra persona a bordo de un pick up estacionado sobre la calle Félix Parra, en la primera sección de la colonia Libertad.

La víctima mortal fue identificada como Noé, de aproximadamente 55 años de edad, quien presentaba heridas sangrantes en el cuello.

Por otro lado, en la avenida Abraham González, entre calle Calixto Contreras y Pánfilo Natera, en la colonia Francisco Villa, dos hombres fueron emboscados a tiros por sujetos que lograron huir entre la oscuridad. El caído, aunque no fue identificado, dijeron tenía 21 años de edad y un herido de 58.

De este mismo hecho, refieren que, en el centro de salud Francisco Villa, ubicado por el cañón Maclovio Herrera, llegó un joven de 20 a 25 años con un balazo en el estómago.

La sangre siguió corriendo hasta las 23:36 horas de esa noche, cuando en



TIJUANA.- Las últimas 24 horas resultaron con saldo violento, tras registrarse varios casos de sangre en distintas colonias de la ciudad; con saldos mortales.

la avenida Mulegé, entre calles Guelatao y Ajusco, en la colonia Santa Rosa, una persona fue quemada en un carro.

El vehículo fue localizado junto con el cadáver, ambos en estado de carbonización, frente al panteón municipal número 3. La víctima, sin identificar, de edad y sexo a determinar; estaba en los asientos traseros del quemado auto.

Para finalizar con esta jornada, pero en horas del miércoles; cuando el reloj marcaba las 12:59 de la tarde, se desató un tiroteo en plena área escolar; acción que arrojó como saldo a cuatro involucrados heridos de bala, según el reporte preliminar de la AEI.

Fue sobre la calle Lira en la colonia Sánchez Taboada Produsta, donde se ubica la escuela primaria Ignacio Yáñez, en donde se desató una balacera con varios heridos, desafortunadamente dos escolapios fueron alcanzados por la lluvia de balas.

A decir de los testigos, en la zona se escucharon de 12 a 15 detonaciones continuas, justo a un costado del edificio escolar, donde posteriormente fueron localizados una pareja de hombre y mujer, ambos con lesiones producidas por proyectil de arma de fuego, al parecer, padres de un chiquitín

de la escuela.

En base al reporte de Homicidios Dolosos, a través de la Unidad Omega 65, sobre la calle Guadalajara y boulevard Díaz Ordaz, los agentes localizaron a un sujeto lesionado con un tiro en el cuello, el cual fue atendido por Cruz Roja, pero allí fue declarado sin vida; en tanto una mujer fue trasladada grave junto con otro herido a un hospital.

Desafortunadamente los socorristas señalaron que dos menores resultaron lesionados por esquirlas.

En la vía pública quedó un vehículo de motor, tipo vagoneta, marca Honda Pilot, con placas de circulación de California 5UYK283, y como información complementaria, se mencionó que el interfecto y la mujer herida eran pareja sentimental, y los menores lesionados no son familiares de dicha pareja.

La víctima mortal fue identificada como José Guillermo Ayala Araiza de 38 años de edad; su pareja Leslei Marione Ramírez Oviedo de 35 años; y los niños lesionados, Cristian Martínez Ruiz de 11 años de edad y Nahomi Bernal, de 9.

RESULTADO DEL TRABAJO DE ELEMENTOS DE LA SSPCM

Aprehenden municipales a 3 personas por colocar mantas con mensajes intimidatorios

Entre los detenidos, se encuentra un menor de edad involucrado

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) retiró tres mantas con mensajes intimidatorios colocadas en tres puntos de la ciudad, y aseguró a tres personas presuntamente relacionadas con estos hechos.

El primer incidente que atendió la Policía Municipal, derivó del alertamiento de la Central de Radio, sobre una persona que se encontraba colocando una manta en un puente peatonal ubicado en las inmediaciones del Libramiento Sur y calle Valle del Sur de la colonia Cañón de San Antonio.

Al arribar al lugar, los oficiales observaron a un sujeto que sostenía con ambas manos la manta, por lo que procedieron con la detención de Rigoberto "N", de 26 años de edad.

En un segundo caso, se reportó la



DETENIDOS

TIJUANA.- Tres personas fueron detenidas cuando colocaban narcomantas en distintos puntos de Tijuana.

presencia de una manta en un puente peatonal sobre la carretera libre Tijuana-Rosario. En el sitio se localizó a dos personas que aparentemente acababan de colocar el mensaje, los detenidos fueron identificados como Natanael "N", de 16 años y Óscar "N", de 52 años.

Finalmente, se registró un tercer hecho en el puente peatonal del CECATI, donde se ubicó otra manta con el mismo mensaje, en este punto no se reportaron personas detenidas, pero la man-

ta fue asegurada y embalada como evidencia.

Los tres detenidos y las mantas aseguradas fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora para que determine el o los delitos correspondientes para cada uno de los casos registrados.

La dependencia de seguridad municipal actuará con paso firme y con todo el peso de la ley contra quienes sean sorprendidos o señalados de cometer este tipo de actos criminales, por lo que se exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier situación que pudiera atentar contra la integridad de las familias tijuanaenses.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, continuará trabajando con firmeza para preservar el orden y garantizar la tranquilidad de las y los tijuanaenses, fortaleciendo los operativos preventivos y de vigilancia para atender cualquier llamado de emergencia de manera oportuna.

EDITORIALES

10A / JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

Deporte y cultura para los menores

En lugar de ver las vacaciones veraniegas como un descanso, el Gobierno de Baja California encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda no se deja de preocupar por la población, y como un constante principio, prioriza a la niñez y la juventud del estado.

En ese sentido, con la finalidad de fomentar el deporte y la cultura en los menores ante la conclusión del presente ciclo escolar, la Gobernadora encabezó el anuncio del programa de actividades del Campamento y Cursos de Verano de la Secretaría de Cultura Estatal, así como del Plan Vacacional INDE 2025.

Las actividades culturales estarán concentradas en cinco campamentos en los Centros Estatales de las Artes de Mexicali, Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito; además de 34 cursos individuales dirigidos a niños y adolescentes de entre 3 y 16 años.

Estas actividades tendrán lugar del 14 de julio al 8 de agosto, pero en el caso de Mexicali, del 11 al 31 de julio.

Esto no quiere decir que San Quintín haya sido olvidado, ya que ahí se llevará a cabo la actividad "El mundo fantástico de Leonora Carrington", con talleres de artes plásticas, música, danza y teatro, dirigidos a una población de 8 a 16 años de edad y sin costo alguno.

Mientras que las actividades deportivas del Plan Vacacional INDE 2025,

están programadas del 14 de julio al 1 de agosto, y están dirigidas a infancias y juventudes de 6 a 13 años, incluyendo a quienes cuenten con alguna discapacidad. Las sedes serán la Ciudad Deportiva de Mexicali, así como los centros de Alto Rendimiento en Ensenada y Tijuana.

Ahí los menores podrán practicar disciplinas como atletismo, lucha, esgrima, fútbol, activación física, baloncesto, natación, hockey sobre pasto, taekwondo, tiro con arco, bádminton, gimnasia, handball, entre otras, según corresponda a cada municipio.

Estas actividades se llevarán a cabo en instalaciones de primer nivel, con entrenadores e instructores profesionales en sus respectivas áreas deportivas, en horarios de 8 a 12:30 horas, y con un costo accesible de mil 495 pesos.

Esto deja ver que el Gobierno de Baja California actual no minimiza ningún detalle, ni pasa por alto ninguna situación que sea de importancia para la población, a la par de que mediante políticas públicas prioriza a la niñez y la juventud para que se desarrolle sanamente.

Peso mexicano cae contra el dólar tras anuncio de política monetaria de la Reserva Federal

Los operadores continúan atentos al conflicto entre Israel e Irán y a los mensajes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al líder del régimen islámico.

El peso mexicano cayó ligeramente frente al dólar en las operaciones de mitad de semana. La divisa local retrocedió mientras el mercado se mantenía atento al conflicto entre Irán e Israel, en una jornada marcada por el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal.

El tipo de cambio concluyó esta jornada en 19.0355 unidades por dólar. Comparado con el cierre de ayer de 19.0145 unidades, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), eso significa para la moneda una pérdida de 2.10 centavos, equivalentes a 0.11 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 19.0478 unidades y un nivel mínimo de 18.9436. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con una cesta de seis referencias, sube 0.05% a 98.87 unidades.

FED MANTIENE LAS TASAS

La Reserva Federal mantuvo sin cambios su tasa de interés de referencia, en el rango entre 4.25% y 4.50%.

En su conferencia posterior al anuncio, el presidente del banco central, Jerome Powell, afirmó que se espera que la inflación suba en el verano debido a los aranceles.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Las diferentes inquisiciones

Ya no estamos en el tiempo en que la 'Santa Inquisición' pasaba por encima de las libertades de pensamiento, de creencias y de expresión de las personas, como arbitrariamente lo hizo a lo largo de su existencia.

En la vigencia de este siniestro tribunal, creado en defensa de la "ortodoxia" católica con la finalidad de ser un poderoso sistema de control en contra de la herejía, la Inquisición tipificó como delito de Estado la herejía, diseñó varios instrumentos de tortura, y nombró como inquisidores a dominicos y franciscanos.

Creada en 1231 por el papa Gregorio IX, la inquisición medieval persiguió y castigó con brutalidad inaudita la herejía de los cátaros, un grupo religioso que floreció en el sur de la Francia medieval, y que fue perseguido por más de cien años. Otro grupo perseguido fueron los valdenses, quienes fueron perseguidos como los herejes más perniciosos. La inquisición fue también en contra de diversas familias importantes que, por humanidad, habían albergado a cátaros y valdenses. Esta inquisición fue eliminada una vez que desapareció el catarismo.

A mediados del siglo XVI, el papa Pablo III, preocupado por la propagación y penetración de las doctrinas protestantes en Italia y otros países europeos, instituyó en Roma, mediante la bula "Licet ab initio" (21 de julio de 1542), la Congregación de la Sagrada, Romana y Universal Inquisición, a la que más tarde se le daría el nombre de Santo Oficio.

El objetivo de esta institución fue combatir las doctrinas de las iglesias que nacieron de la reforma protestante, un movimiento que nació en protesta de los excesos clericales que fueron denunciados primeramente por Martín Lutero, el principal promotor de la reforma. Más tarde centró su atención en los intelectuales de aquellos tiempos, procurando por medios intolerantes erradicar cualquier indicio de herejía o señalamiento que pusiera en riesgo la fe.

Tiempo después, las acciones de este tribunal se extendieron a España, donde la inquisición española (creada por los reyes católicos en 1478), se dedicó a detectar y erradicar cualquier forma de herejía y desviación doctrinal, buscando mantener intacta la "ortodoxia". El inquisidor más temido por los judeoconversos en ese tiempo fue Tomás de Torquemada, un hombre que gozaba de la confianza plena de los monarcas españoles.

Paolo Collo, en su "Diccionario de la tolerancia", señala que "la Inquisición española desarrolló masivamente contra los judíos las formas más represivas ya experimentadas por la Inquisición medieval. Se calcula que el inquisidor dominicano Tomás de Torquemada (1420-1498), hombre guía de la Inquisición española, envió al patíbulo a 2.000 personas".

El Santo Oficio controló en su vigencia la vida de las personas de la época, así como la circulación de los libros prohibidos, por el temor a que la lectura de estos constituyera una amenaza para la fe católica de quien los leía. Además, controlaba la vida de los teólogos, así como el trabajo literario de los intelectuales y escritores, miles de cuyas obras fueron quemadas.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Los ciberdelitos en México y su regulación jurídica

El mundo en el que vivimos en la actualidad está rodeado por instrumentos tecnológicos, dispositivos como smartphones, smartwatches, tablets, cámaras, grabadoras, bandas electrónicas, etc., la gran mayoría conectados con otros usuarios que cuentan con medios similares. Todos ellos interactuando a cada instante conformando la famosa red de redes o el ciberespacio. Por ello es necesario contar con una regulación jurídica adecuada para un mundo lleno de riesgos por la ciberdelincuencia.

Algunos datos impactantes, que nos dejan ver el lugar que ocupa México en el número de ciberdelitos.

- Alrededor de 59 millones de ciberataques recibió México en el primer trimestre del 2025.
- Durante los últimos 10 años, el número de ciberdelincuencia en México y en los países de América Latina creció 25% cada año, lo que lo coloca al país por encima del crecimiento promedio global, que fue de 21% entre 2014-2024.
- Una de las razones principales por las que en países como México hay un mayor crecimiento en el número de ciberdelincentes es porque las empresas y los gobiernos realizan una menor inversión en ciberseguridad hasta 30 por ciento menor que la de los países desarrollados.

La pregunta que nos hacemos ahora es ¿estamos protegidos? ¿tememos una legislación jurídica que nos proteja?

Desde 1999, México cuenta con legis-

lación federal que sanciona los delitos informáticos, más no cibernéticos, como lo es la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP) y la otra es la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); adicionalmente existe el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), sin embargo, la realidad es que en la actualidad, México no cuenta con legislación en materia de ciberseguridad. Esto ha llevado a que múltiples instituciones gubernamentales, así como también empresas privadas sean víctimas de ciberataques. A pesar de que desde el 2018 se han propuesto 11 iniciativas de leyes sobre ciberseguridad, ninguna ha llegado a concretarse.

Debido a un hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puso en marcha la creación de la «versión cero» de una Ley Federal de Ciberseguridad, preparada por el Senado de la República y la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

El día 4 de marzo de 2025, se presentó en el Senado de la República la ini-

ciativa de Ley General en Materia de Ciberseguridad, publicada en la Gaceta Parlamentaria. La cual busca establecer un marco normativo para fortalecer la ciberseguridad en México, pero hoy en día todavía no tenemos una Ley vigente.

Sin embargo, los ciberdelitos van en aumento, y no esperan a que contemos con una estructura legal suficiente para protegernos, aquí algunos consejos que deberíamos estar implementando:

1. Cambia tus contraseñas regularmente.
2. Utiliza siempre una red privada virtual (VPN). Evita utilizar una red Wi-Fi pública para conectarse a Internet.
3. No hagas clic en enlaces de correos electrónicos de personas que no conoces.
4. Utiliza contraseñas únicas y seguras para todas tus cuentas.
5. Sé consciente de tu entorno cuando utilices la WI-FI pública.
6. Haz una copia de seguridad de todo: fotos, música, documentos, etc.
7. No almacenes información personal en la nube.
8. Sé inteligente al usar las redes sociales.
9. Instala un antivirus y protección contra el malware en todos tus dispositivos.
10. Comprueba que se tra-

ta de una página segura (https).

Un ciberdelincuente sólo necesita unos minutos para robar su identidad, acceder a su cuenta bancaria o apoderarse de su vida digital. Puede que ni siquiera sepas que has sido víctima de estos delitos cibernéticos hasta que empieces a recibir mensajes extraños de tus amigos preguntando por transacciones extrañas, o descargas que algunos de tus datos personales han sido publicados en algún sitio web.

Con el aumento de la ciberdelincuencia en los últimos años, todos podemos convertirnos en objetivos potenciales en cualquier momento y lugar. Tanto si utiliza un ordenador público en la biblioteca, como si consulta su correo electrónico en el trabajo o navegas por Internet desde casa, hay muchas cosas que pueden hacer para protegerse de los hackers y otros delincuentes en línea.

Protegerse de la ciberdelincuencia requiere muchas estrategias e iniciativas diferentes. Tienes que proteger tus dispositivos, tus datos y tu identidad. Mientras nuestros legisladores siguen trabajando para tener una verdadera regulación jurídica que nos protege contra los ciberdelitos, es importante utilizar el sentido común cuando se trata de ciberseguridad. Tienes que ser consciente de lo que puede ocurrir y tomar medidas para evitar que te ocurra.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ESTRENA PIEZA TEATRAL PARA TODA LA FAMILIA EL TALLER THT

“MARTINA Y LOS HOMBRES PÁJARO”

4 FUNCIONES ESTE 21 Y 22 DE JUNIO EN TEATRO LAS TABLAS

“MARTINA Y LOS HOMBRES PÁJARO”, TEXTO DE LA DRAMATURGA MÓNICA HOTH, SE PRESENTARÁ EL 21 Y 22 DE JUNIO BAJO LA PRODUCCIÓN DEL TALLER THT, EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACTORAL QUE DIRIGE LA COMPAÑÍA TIJUANA HACE TEATRO, COMO PARTE DE SUS ACTIVIDADES ESCÉNICAS REALIZADAS GRACIAS AL SISTEMA DE APOYOS A LA CREACIÓN Y PROYECTOS CULTURALES (SACPC), Y EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO CULTURAL TIJUANA

Tendrá 4 presentaciones: el sábado 21 a las 5:00 y 7:00 pm; y el domingo 22 de junio a las 3:00 y 5:00 pm, en Teatro Las Tablas; donde se podrá apreciar el trabajo escénico de las personas integrantes del ciclo 2024-2025 del Taller THT, quienes culminan un proceso de Iniciación al Teatro que inició en septiembre pasado y que cierra con esta breve temporada. Los boletos se pueden adquirir en <https://boletopolis.com/es/evento/35750> o directamente en taquilla.

La obra que podrá disfrutarse por toda familia, especialmente con infancias a partir de los 6 años, fue texto ganador en 2003 del Premio Nacional de Obra de Teatro para Niños INBA-Conaculta, e integra elementos de lo real y lo fantástico para hablar sobre migración, esperanza y el valor en la niñez que despierta el deseo de estar con los seres queridos, donde encontramos paisajes cotidianos de un pueblo que pronto se convierten en personajes de una aventura llena de peligros y elementos extraordinarios.

En ella se nos presenta a Martina, una niña que vive con la esperanza de volver a su padre, desde que él se fue al “norte”. Pero cuando el tiempo pasa y no llegan las noticias, las preguntas comienzan a crecer; ¿dónde está? ¿por qué no vuelve?, cosas que tampoco su mamá puede responder. Así que decide emprender una aventura para buscarlo, cruzando territorios llenos de imaginación, desafíos y personajes que intentarán ayudarla o detenerla. En su camino hacia la frontera, descubrirá secretos, peligros y la fuerza del amor que la impulsa a seguir. Porque su papá, como los pájaros migrantes, prometió regresar pronto.

De esta manera, la obra busca compartir con el público una historia para toda la familia, que invita a vivir el viaje de Martina desde lo que ella siente, piensa y quiere, para hablarnos del cuidado y amor familiar; pero también de la importancia de los recuerdos, los sueños y el valor de creer que podemos cambiar las cosas.

El elenco de está integrado por Alice Villa P., Alejandro Verdugo, Benjamín Alberto R.Z., Dani Mondragón, Diana Arias, Ernesto Casas, Joss Quintero, Luis Gutiérrez, Nicole

Crosthwaite y Omar Umaña, quienes conforman la decimosegunda generación del Taller THT, un programa de 9 meses que contempla 144 horas de formación inicial en el teatro, impartido por la compañía Tijuana Hace Teatro en colaboración con el Centro Cultural Tijuana desde 2013.

El montaje es dirigido por Ramón Verdugo, director artístico de la compañía y titular de su plataforma académica. Además, en la producción se integra el trabajo creativo de Jesús

TIJUANA HACE TEATRO

Compañía fundada en 2007 cuyo trabajo ha producido temporadas de montajes escénicos para adultos, infancia y juventud durante 17 años, con dramaturgia nacional, internacional y obra nueva, cuyos procesos se gestan en Teatro Las Tablas, foro del cual es compañía residente. Suma participaciones en temporadas, festivales, congresos y giras en Estados Unidos, España, Cuba, Armenia, México, entre otros. Por más de 15 años ha organizado la Escuela Binacional de Espectadores THT y el Festival Interprepas THT; 12 años de su programa de formación teatral Taller THT y su plataforma actoral de investigación escénica Lab THT; así como 4 ediciones de las Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes THT, el Festival de Teatro Íntimo (FeTI), el programa Cartografía Escénica, entre otras actividades de formación, divulgación y difusión del teatro. Actualmente es beneficiaria del programa “México en Escena Grupos Artísticos” del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).



Serán 4 funciones este 21 y 22 de junio en Teatro Las Tablas.

Quintero y la asistencia de dirección de Andrea Graniel y Lucy Jiménez.

“Decidimos trabajar con este texto porque creemos importante visibilizar la complejidad de los sentimientos en las infancias, por ejemplo, desde dónde aborda una niña una ausencia, en este caso provocada por la búsqueda de mejores oportunidades para vivir; situación que se vive en diversas partes de México y que desemboca muchas veces en una vulnerabilidad física y mental de las y los niños, al resultar de difícil comprensión de por qué se da este fenómeno.”

Ramón Verdugo.
Director artístico de Tijuana Hace Teatro.

El Taller THT es un programa de “Iniciación al teatro” de la plataforma académica de la compañía Tijuana Hace Teatro que se realiza en colaboración con el Centro Cultural Tijuana, enfocado en la formación actoral que inició en 2013. Su objetivo es extender a la comunidad una experiencia de aprendizaje escénico desde la perspectiva actoral, acercándose de manera responsable y creativa a la práctica teatral. El programa contempla un primer año de trabajo (Taller THT) donde viven una etapa de “Iniciación al teatro”, para después formar parte de “Lab THT”, el programa de entrenamiento actoral y formación

escénica continua de la compañía.

Con este montaje la plataforma académica Taller / Lab THT suma más de 20 obras de teatro estrenadas desde 2014, fortaleciendo no solo el trabajo de formación escénica, sino también la oferta de la región, al integrarse a la cartelera local, las temporadas o festivales en Baja California.

El nuevo grupo 2025 - 2026 abrirá convocatoria en el mes de agosto y comenzará un nuevo ciclo de formación en septiembre dentro de las instalaciones de Cecut.

Más información: talleres@tijuanahaceteatro.org



12 generación del taller Tijuana Hace Teatro.

CON ACTIVIDADES DE VERANO

Fomenta Gobernadora deporte y cultura para la niñez y juventudes

EN LA CONFERENCIA DE MIÉRCOLES DE MAÑANERA, LA MANDATARIA ANUNCIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL SANTUARIO ANIMAL MILY EN MEXICALI

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El periodo vacacional está por iniciar y, con la finalidad de fomentar el deporte y la cultura en la niñez y las juventudes bajacalifornianas ante la conclusión del actual ciclo escolar, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó el anuncio del programa de actividades del Campamento y Cursos de Verano de la Secretaría de Cultura Estatal, así como del Plan Vacacional INDE 2025.

Lo anterior, durante el Miércoles de Mañanera de la mandataria, en la que dio a conocer que las actividades culturales constan de cinco campamentos en los centros estatales de las Artes de Mexicali, Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, además de 34 cursos individuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 16 años, combinando la creatividad, el juego y el aprendizaje.

Estas actividades se llevarán a cabo del 14 de julio al 8 de agosto, y en el caso de Mexicali, del 11 al 31 de julio, donde los campamentos se realizarán en horario matutino, mientras que los cursos individuales serán en horario vespertino.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Cultura de Baja California, Alma Delia Ábrego Ceballos, indicó que, como parte de los cursos individuales, en el municipio de San Quintín se llevará a cabo la actividad "El mundo fantástico de Leonora Carrington", con talleres de artes plásticas, música, danza y teatro, dirigidos a una población de 8 a 16 años de edad y sin costo alguno.

En cuanto a las actividades deportivas del Plan Vacacional INDE 2025, programado del 14 de julio al 1 de agosto, está dirigido a infancias y juventudes de 6 a 13 años, incluyendo a quienes cuenten con



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó el anuncio del programa de actividades del Campamento y Cursos de Verano de la Secretaría de Cultura Estatal.

alguna discapacidad. Las sedes serán la Ciudad Deportiva de Mexicali, así como los centros de Alto Rendimiento en Ensenada y Tijuana.

El programa incluirá disciplinas como atletismo, lucha, esgrima, fútbol, activación física, baloncesto, natación, hockey sobre pasto, taekwondo, tiro con arco, bádminton, gimnasia, handball, entre otras, según corresponda a cada municipio.

La directora del Instituto del Deporte y la Cultura Física, Laura Marmolejo Toscano, comentó que el Plan Vacacional INDE 2025 se desarrollará en instalaciones de primer nivel, con entrenadores e instructores profesionales en sus respectivas áreas deportivas, en horarios de 8:00 a 12:30 horas, y un costo de recuperación de mil 495 pesos.

SANTUARIO ANIMAL MILY AMPLIARÁ SUS INSTALACIONES EN MEXICALI

En otro tema, la gobernadora Marina del Pilar informó sobre la construcción de la tercera etapa

del Santuario Mily, con la finalidad de seguir rescatando y rehabilitando animales maltratados o en abandono, además de fomentar el respeto a todas las formas de vida.

Indicó que ya se realizan trabajos de construcción en tres áreas de ingreso, que aumentarán la capacidad del santuario de 109 a 270 perros, así como adecuaciones en el área recreativa y en el crematorio.

"El bienestar animal es una de las políticas públicas que hemos estado empujando de manera muy seria, y que nos consolida como el estado que más derechos ha establecido. Santuario Mily tiene abiertas sus puertas para voluntarios que quieran apoyar durante estos meses de verano", añadió Avila Olmeda.

Finalmente, la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Mónica Vega Aguirre, recordó que desde 2024, cuando inició operaciones Santuario Mily, se han concretado 183 adopciones de animales y se han sumado más de 670 personas como voluntarias. Las y los interesados en adoptar o integrarse como voluntarios de Santuario Mily pueden hacerlo llamando al número: (686) 591 6897 o (686) 591 7107.



MEXICALI.- Se firmó un convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Baja California (PJBC) y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) de Gobierno del Estado.

EN PODER JUDICIAL DE BC

Garantía de justicia a mujeres indígenas

MEXICALI.- A fin de fortalecer el servicio y atención a las mujeres específicamente a aquellas que hablan lenguas originarias en Baja California, se firmó un convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Baja California (PJBC) y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) de Gobierno del Estado.

Este acuerdo establece un marco de colaboración para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres hablantes de lenguas indígenas en la entidad.

La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de Baja California menciona en la Medida de Justicia VI "la obligación de diseñar e implementar una estrategia que permita a las oficinas de atención, prevención, investigación y procuración de justicia el acceso inmediato a servicios de traducción en los idiomas más hablados por región".

Es por ello que a través de este convenio se buscará que dichos servicios de traducción sean proporcionados por personal sensibilizado en la materia y con perspectiva de género, particularmente en casos relacionados con el acceso a la justicia para mujeres cuyo primer idioma no sea el español.

Por su parte, la Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género, realizará un diagnóstico sobre la necesidad de servicios de traducción en lenguas indígenas, promoverá ante el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) la certificación de personas traductoras de lenguas indígenas, así como capacitar al personal del PJBC en perspectiva de género e interculturalidad, entre otros compromisos.

Cabe destacar que durante la administración del Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragozo López una de las prioridades ha sido el fortalecimiento en el tema de Derechos Humanos, Perspectiva de Género en una línea de capacitación y creación de estructura con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

PARTICIPAN ESCUELAS DE LAS CUATRO ZONAS ESCOLARES

Refuerzan estrategia de vida saludable con Feria de la Salud

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de darle continuidad a la Estrategia Nacional de Vida Saludable la Secretaría de Educación llevó a cabo la Feria de la Salud en la que participaron nueve escuelas primarias del municipio de Playas de Rosarito.

En este sentido, el delegado Juan Carlos Huerta Avila dijo que dicha actividad fue diseñada para reforzar hábitos saludables desde edad temprana, reuniendo a alumnos desde primer grado hasta sexto grado de las cuatro zonas escolares de Playas de Rosarito.

Durante este evento, alumnos guiados por sus docentes, presentaron diversos módulos interactivos y demostraciones, abordando temas cruciales como la importancia de una alimentación balanceada, la relevancia de la actividad física regular, la higiene personal, la prevención de enfermedades entre otros.

En este día se contó con la participación especial de la Secretaría de Salud donde ofrecieron información a las y los alumnos, además de visitar las diferentes estaciones, resolviendo dudas y compartiendo conocimientos valiosos.

"Estamos muy orgullosos de la respuesta y el entusiasmo de las escuelas primarias que se sumaron a esta actividad, la Estrategia de Vida Saludable es un compromiso de nuestra Secretaría de Educación Irma



PLAYAS DE ROSARITO.- La Secretaría de Educación llevó a cabo la Feria de la Salud en la que participaron nueve escuelas primarias del municipio de Playas de Rosarito.

Martínez Manríquez para invertir en el futuro de nuestros niños, proporcionándoles las herramientas y el conocimiento necesarios para que crezcan sanos y fuertes" dijo Huerta Avila.

Por último, expresó que la participación activa de los nueve planteles de primaria

demuestra el interés y la colaboración de la comunidad educativa en la promoción de la salud, de igual manera remarcó la importancia de la colaboración de los padres de familia en esta Estrategia Nacional de Vida Saludable en beneficio de las y los alumnos.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

FINALES NBA 2025



Pacers gana Y OBLIGA al juego 7

INDIANÁPOLIS.- Con una actuación llena de determinación, los Indiana Pacers forzaron un juego 7 en las Finales de la NBA tras vencer con autoridad 108-91 al Oklahoma City Thunder.



FOTO: CORTESÍA



TEMPORADA 2025

BUSCA ZONKEYS DAR PRIMER GOLPE

Los "burro-cebras" visitan a Astros de Jalisco este viernes en el arranque de la Final del Cibacopa

REDACCIÓN
 el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- La gran final de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Chevron Cibacopa está lista para arrancar. Tijuana Zonkeys se medirá a Astros de Jalisco en una esperada serie que comenzará este viernes 20 de junio a las 19:00 horas

en la Arena Astros, ubicada en Guadalajara. El Juego 1 y 2 se celebrarán los días viernes 20 y sábado 21 en territorio tapatío. Posteriormente, la serie se trasladará a la frontera para el Juego 3 y Juego 4 el martes 24 y miércoles 25 de junio en la Arena Zonkeys, ambos con inicio programado a las 19:45 horas. En caso de ser necesario, el Juego 5 también se disputaría en Tijuana, esto el 27 del mes en curso, brin-

dando una oportunidad clave de cerrar en casa con el respaldo de la afición. Tanto el Juego 1 como 2 de la serie serán transmitidos en la pantalla gigante de la Arena Zonkeys, El primero iniciará a las 19:00 horas y el segundo una hora antes. Si la serie se extiende a su máximo, los Juegos 6 y 7 se celebrarán el 30 de junio y 1 de julio nuevamente en Guadalajara. El campeonato será para el primer equipo

en lograr cuatro victorias. Zonkeys llegan a esta instancia con el impulso de una remontada histórica ante Ángeles de Ciudad de México, en una serie de siete intensos partidos. Astros, por su parte, accedieron a la final tras superar en seis juegos a los Halcones de Ciudad Obregón, confirmando su, calidad como tricampeones en potencia. Se trata de un enfrentamiento entre dos referentes de la liga: Tijuana bus-

cará su cuarto título (tras coronarse en 2014, 2015 y 2018), mientras que Astros pelearán por su tercera estrella (campeones en 2022 y 2023), en lo que será su cuarta final consecutiva. La directiva de Zonkeys hace un llamado a la afición para llenar la Arena Zonkeys y convertirse en el sexto hombre dentro de la duela. La energía de los burro-cebras podría ser decisiva en esta batalla por la gloria.

TEMPORADA 2025

Tendrá Toros caras conocidas

La "embestida" presentó una nueva cara en su alineación titular: Franchy Cordero



FOTO: CORTESÍA

EN EL DODGER STADIUM

OHTANI HARÁ SU SEGUNDA APERTURA

Dodgers anunció que el japonés se subirá a la loma para el último partido de su serie contra los Nacionales



FOTO: CORTESÍA



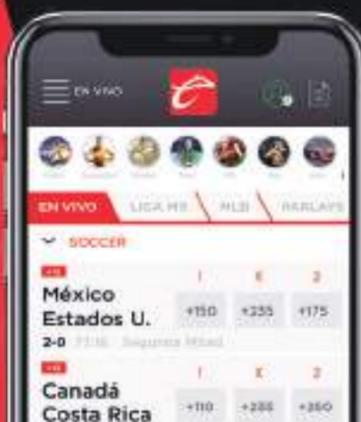
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 20 DE JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	FLAMENGO	VS	CHELSEA	+360	+300 -152
19:00	BAYERN MUNICH	VS	BOCA JUNIORS	-527	+560 +1200
20:00	GUATEMALA	VS	PANAMÁ	+295	+225 -106

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,852



*VALOR DEL PREMIO MÁXIMO USANDO MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EL VALOR DE LA APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00. LOS GANANCIAS SE PAGAN EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. LOS GANANCIAS SE PAGAN EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.



ZORRO AWARDS 2025 DE CETYS UNIVERSIDAD

CELEBRAN A LA EXCELENCIA

La gala reconoce lo mejor del deporte de los Zorros y rinde homenaje a atletas y entrenadores que han dejado huella, durante el último año y en cada trayectoria académica

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- En una tarde llena de emoción y orgullo, el Sistema Cetys Universidad celebró los Zorro Awards: 2025 Sports Edition. La gala anual que reconoce lo mejor del deporte estudiantil y rinde homenaje a atletas y entrenadores, quienes destacaron a nivel nacional e internacional durante el ciclo de junio 2024 a mayo 2025.

El evento fue realizado en el Auditorio "Jesús Rodríguez Montes" de Campus Mexicali, reuniendo a la comunidad estudiantil deportiva de los tres campus de CETYS. Se reconoce el esfuerzo, la pasión y el compromiso de quienes han representado con honor a los Zorros.

Se entregaron primeramente reconocimientos del Zorro a la Lealtad a siete alumnos-atletas que han formado parte de Cetys, desde Preparatoria hasta Posgrado, defendiendo los colores negro y amarillo en cada etapa de su formación.

Los galardonados con el Zorro a la Lealtad fueron: Natasha López (Atletismo); Alejandra Arreola, Eduardo Mendoza y Alejandro Ortiz (Basquetbol); Ramiro Thomas (Beisbol); Leonardo Bejarano y Romina Fiorentini (Natación).

También se hizo un reconocimiento especial a la estudiante y nadadora Martha Sandoval, por haber representado a México en Aguas Abiertas de los Juegos Olímpicos de Verano "París 2024".

El Dr. Alberto Gárate, Vicerrector Académico del Sistema Cetys Universidad, ofreció unas palabras para destacar la im-

portancia del deporte en la formación integral del estudiantado.

"Estamos premiando a la lealtad y al alto rendimiento deportivo, pero también a estudiantes que deben tener un sobresaliente desempeño académico. Hoy premiamos al talento deportivo, pero es el talento que se enmarca entre un escenario escolar y, por lo tanto, educativo. El deporte llevado a su máximo nivel de exigencia, como un elemento constitutivo en la formación integral", dijo el Dr. Gárate.

Además de los reconocimientos a Atletas y Entrenadores del Año en categorías Juveniles y de Primera Fuerza, se hicieron menciones a especialistas en reclutamiento, títulos obtenidos por equipos, miembros de Equipos Ideales y Jugadores Más Valiosos.

Dusty Carrillo (Atletismo), galardonada nuevamente como Mejor atleta Individual del Año en Primera Fuerza, dio un mensaje en representación de los alumnos-deportistas.

"Hoy celebramos algo más que trofeos o medallas. Celebramos la pasión que nos une, celebramos los entrenamientos bajo el sol ardiente o en las madrugadas frías. Las derrotas que nos enseñan más que las victorias y, sobre todo, celebramos al espíritu que representa a los Zorros de Cetys Universidad", citó la multicampeona en Impulso de Bala.

Eduardo Murguía, quien dirige el programa de Voleibol Femenil y Varonil en Cetys Universidad, fue nombrado Entrenador del Año Juvenil y Primera Fuerza. Además, fue condecorado como Entrenador Nacional y Reclutador del Año.

"Estoy muy orgulloso y contento,



agradezco a toda la institución pero, sobre todo, a los estudiantes-atletas de Cetys que me toca comandar -expresó Murguía-. Sin ellos, no hubiera sido posible; por eso les agradezco el esfuerzo que hacen durante todo el año. No solo en lo deportivo, sino en lo académico".

Pablo Vargas (Atletismo) también repitió triunfo en su terna: Atleta del Año Varonil Individual en Primera Fuerza. Dedicó el Zorro de Oro a su entrenadora Zinia Garayzar, a sus padres, preparador físico, terapeuta y alguien muy especial.

"A ese niño que nunca se rindió, que desde chico siempre luchó por ser el mejor. También quiero dar gracias a todos los que creen en mí y creyeron siempre", compartió el campeón de los 400 Metros.

DEL 26 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO

BC, en el Gol Bol de Las Américas

MEXICALI.- La bajacaliforniana Tania Jiménez representará a México en gol bol en el Campeonato de las Américas 2025 en Sao Paulo, Brasil, del próximo 26 de julio al 6 de agosto.

En Sao Paulo 2025, el representativo mexicano buscará la clasificación al Campeonato Mundial de Gol Bol en China 2026 y a los Juegos Parapanamericanos de Chile 2027.

La mexicalense Tania Jiménez

será la única representante de Baja California en el Campeonato de las Américas, con un equipo mexicano integrado por las jaliscienses Adriana Carrillo, María Ángulo y Melany Durán, la queretana Sara Olguín y Valeria Espinoza, de la Ciudad de México.

Por ahora, el seleccionado de México, que tiene como reserva a la juvenil queretana Dana Larissa Rodríguez, cumple con la cuarta concentración en las ins-



Tania Jiménez, de Baja California, es parte del equipo tricolor.

FOTO: CORTESÍA

talaciones de la CONADE en Villas de Tlalpan.

Desde el pasado 15 de junio, las mexicanas son exigidas por la entrenadora Erika Corvera

con una triple sesión de entrenamientos; la concentración terminará este 22 de junio y continuarán con su preparación en sus respectivas entidades.

Tendrá...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Luego de asegurar la serie ante Diablos Rojos del México el sábado, Toros de Tijuana presentó una nueva cara en su alineación: el dominicano Franchy Cordero, quien se estrenó en el jardín izquierdo del Mobil Park.

El cañonero zurdo con experiencia en Grandes Ligas aprovechó la jornada dominical para conectar su primer imparab-

con la casaca astada, una línea sólida hacia el mismo sector que cubría en la defensa.

Su llegada a la frontera significó también un reencuentro con rostros conocidos dentro del clubhouse, como Junior Lake y Aderlin Rodríguez, con quienes ya había compartido terreno en la liga invernal dominicana.

"Estoy contento de llegar a esta gran organización, listo para aprovechar las oportunidades y aportar al equipo. La competitividad siempre los distingue

y la meta es estar en los primeros lugares", comentó Cordero previo al segundo juego de la serie ante Tigres de Quintana Roo.

"Ya conocía a Toros de Tijuana gracias a compañeros en la pelota invernal. Estuve un tiempo en Grandes Ligas con los Padres de San Diego cerca de Tijuana, y llegar aquí es encontrarme con caras familiares como la de Aderlin Rodríguez", agregó el jardinero.

Cordero ya comenzó a responder con el madero, al disparar dos cuadrangulares durante

la gira por Quintana Roo. En ese mismo encuentro, sumó cuatro imparables, aportando de manera decisiva a la ofensiva fronteriza.

"Mi llegada a Tijuana se dio hace unos días tras mi estancia en Estados Unidos. Me han hablado muy bien de esta organización y estoy listo para contribuir. Quiero producir carreras cada vez que tenga la oportunidad, mantenerme enfocado, hacer las jugadas rutinarias en defensa y ayudar a sacar outs importantes", finalizó.

Pacers...

VIENE DE LA PORTADA

A pesar de estar en duda hasta último momento por una molestia en la pantorrilla, Tyrese Haliburton aportó 14 puntos en 23 minutos. Su presencia fue clave durante un decisivo segundo cuarto en el que los Pacers tomaron el control del partido, dejando sin respuesta al Thunder y encaminándose a una victoria contundente.

El triunfo en el Gainbridge Fieldhouse marca la primera vez desde 2016 —cuando los Cleveland Cavaliers superaron a los Golden State Warriors— que unas Finales de la NBA se definirán en un séptimo y definitivo encuentro. Será apenas el quinto Juego 7 en esta instancia durante el siglo XXI.

La cita final será en el Paycom Center.

Ohtani...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- Shohei Ohtani realizará su segunda apertura de la temporada el domingo.

Los Dodgers anunciaron que Ohtani se subirá a la loma para el último partido de su serie contra los Nacionales en el Dodger Stadium a las 4:10 p.m. ET; un encuentro que será transmitido por MLB.TV.

La polifacética superestrella hizo su debut como lanzador con los Dodgers el lunes contra los Padres. Ohtani lanzó una entrada esa noche, realizando 28 tiros (16 strikes) mientras permitía una carrera sin conseguir un ponche. Superó las 100 millas por hora e impresionó con su repertorio en su regreso al montículo por primera vez en casi dos años.

Ohtani también se fue de 4-2 con dos carreras impulsadas como bateador en el juego.

Habían pasado 663 días desde la última apertura de Ohtani en MLB, la cual realizó el 23 de agosto del 2023 como miembro de los Angelinos. Una cirugía en el codo derecho lo mantuvo fuera como lanzador durante toda la temporada del 2024, año en el que aún así ganó el Premio JMV de la Liga Nacional y guio a los Dodgers a un título de Serie Mundial. (Información MLB)



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

SERÁ NOCHE EXPLOSIVA BUSCA "18" QUITAR EL INVICTO A "GABO"



El espectáculo boxístico arrancará a partir de las 19:30 horas del sábado 28 junio.

Sánchez ha logrado mantener su récord perfecto con un alto porcentaje de nocauts (80%)

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Todo está listo para una noche explosiva en una reconocida arena de la ciudad este sábado 28 de junio, cuando el invicto tijuaneño Gabriel "Gabo" Sánchez Molina (5-0, 4 KO) se enfrenta al siempre peligroso Alexis "El 18" Núñez, en el combate estelar de la edición 152 de "Noches de Boqueo".

Sánchez Molina, quien ha logrado mantener su récord perfecto con un alto porcentaje de nocauts (80%), llega a esta cita tras una contundente victoria por KO ante Jesús Moisés Ibarra Esparza el pasado 25 de enero, pelea que terminó en apenas 40 segundos del cuarto asalto. El joven pugilista tijuaneño ha

mostrado solidez, técnica y poder en sus cinco presentaciones como profesional, acumulando 14 rounds en total.

Sin embargo, en esta ocasión tendrá frente a sí a un oponente que representa una verdadera amenaza: Alexis Núñez, conocido por su estilo agresivo y su capacidad de complicar a cualquier rival dentro del ring. Núñez, motivado

por la oportunidad de frenar el ascenso del invicto local, llega dispuesto a dar la sorpresa y robarse los reflectores de la noche.

El espectáculo boxístico arrancará a partir de las 19:30 horas en una reconocida arena sobre el bulevar Díaz Ordaz, y promete combates de alto voltaje, con talento joven, sed de gloria y una afición entregada.



La primera batalla se librará este viernes 20 de junio en la ceremonia de pesaje.

FOTO: CORTESÍA

SUMMER CLASH

Díaz Jr y D'La Cruz, por batalla de orgullo

TIJUANA.- Con el corazón por delante y la mirada fija en la victoria, este sábado 21 de junio, Joseph "Jo Jo" Díaz Jr. y Alexis D'La Cruz se enfrentarán en un duelo que va más allá del récord o las estadísticas. La función Summer Clash será el escenario donde dos mundos distintos colisionan: el de la experiencia curtida en mil batallas y el de la esperanza aún en construcción.

Díaz Jr., excampeón mundial con un recordado de 33 triunfos (15 por nocaut), 7 derrotas y 1 empate, llega con la determinación de demostrar que aún tiene fuego en los puños. Acumula 324 rounds como profesional, pero sobre todo carga con una historia de esfuerzo, resiliencia y combates que han marcado su legado en el boxeo.

Frente a él estará Alexis D'La Cruz, un guerrero que busca abrirse paso en el panorama internacional. Con récord de 9 victorias (4 por la vía rápida), 6 derrotas y 2 empates, el pugilista dominicano ha recorrido un camino difícil, pero lleno de aprendizaje. Apenas suma 17 rounds como profesional, pero su hambre de gloria y su espíritu indomable podrían ser la clave para dar la sorpresa.

La primera batalla se librará este viernes 20 de junio en la ceremonia de pesaje a partir de las 10:00 horas. Ahí, comenzará a gestarse la tensión que explotará la noche del sábado, cuando se escuche la campana inicial en una pelea pactada a ocho asaltos en la categoría de peso ligero.

Será una noche para los que aman el boxeo y para quienes creen en las segundas oportunidades, en las sorpresas, y en que la pasión puede igualar cualquier diferencia sobre el ring.

TODO ES AHORRO

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x \$20.90	ATUN En agua o en aceite Dolores® de 130g Pieza a sólo \$19.50	MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g a sólo \$57.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	¡AHORA EN ENSENADA! TU SUPER DOMICILIO Completo • Fresco • A tiempo 1 EN LINEA: 2 A TRAVÉS DE NUESTRA APP: 3 LLAMANDO AL 800 CASA LEY (2272 539)
PAPEL Higiénico Kleenex® Brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$26.90	LIMPIADOR PINOL® Frutas, Marino, Pino o Lavanda de 2L Pieza a sólo \$42.90	BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 273g o Ruffles® Queso de 185g 2x \$99.90	BEBIDA Powerade® Frutas, Lima Limón, Manzana, Naranja Mandarina o Uva de 1L 2x \$47.50	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g Pieza a sólo \$55.00	SAMSUNG Smart TV UHD 4K Pieza a sólo \$9,990.00
TOMATE Saladette kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$17.85	CEBOLLA Blanca kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$9.90	CRISTALERÍA Suelta Crisa® Todo la Lucha (Excepto Vaso y Tazon Económico) 3x2	LINEA DE ILUMINACIÓN (Excepto LEDVANCE) 4x2	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil Con un 40% de descuento	PANTALLA KC® HD Smart TV de 32" Pieza a sólo \$1,999.00

Frutas y Verduras

PAPA Russet en bolsa kilo "máximo 5 bolsas por cliente" \$8.75	ZANAHORIA En Bolsa pieza "máximo 5 bolsas por cliente" \$9.90	AGUACATE Enmaltado pieza "máximo 5 miltos por cliente" \$32.85	LECHUGA Romana pieza "máximo 5 piezas por cliente" \$10.85
PLÁTANO Macho kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$27.75	CHILE VERDE Para Rellenar kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$39.75	MANZANA Verde Granny Smith kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$21.75	MANZANA Roja Delicia kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$21.75
PEPINO Verde kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$13.75	CILANTRO Mazo "máximo 5 miltos por cliente" \$9.85	MANGO Tommy kilo "máximo 5 miltos por cliente" \$17.85	CEBOLLA Comibata kilo "máximo 5 miltos por cliente" \$5.85

Salchichonería y Lácteos

KIR® JAMÓN Virginia de Pavo KIR® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$202.90	PECHUGA De Pavo Virginia Fud® de 250g "máximo 5 piezas por cliente" \$71.90	SALCHICHA De Pavo ACK BRIDGE® pieza de 900g "máximo 5 piezas por cliente" \$75.90	YOGHURT Chichilota® de 1kg "máximo 5 piezas por cliente" \$34.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$109.90	SALCHICHA Con pavo TURKEY FRANK BURR® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$65.90	JAMÓN Virginia de Pavo FUD® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$79.90	YOGHURT Griego natural Sin endulzar OINOS® de 900g "máximo 5 piezas por cliente" \$76.90
CHORIZO Bolita BURR® pieza de 200g "máximo 5 piezas por cliente" \$11.90	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado "Suelto Don Héctor" pieza de 144g "máximo 5 piezas por cliente" \$10.90	IMITACIÓN QUESO Chester Palmeri Manonini® pieza de 485g "máximo 5 piezas por cliente" \$85.90	HELADO IMPERIAL® de 4.73L "máximo 5 piezas por cliente" \$155.90
JAMÓN Hornado de Perna Especial Fud® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$149.50	QUESO Monterey La Viña® kilo "máximo 5 kilos por cliente" \$198.90	CREMA De Lucha Chichilota® de 450 ml "máximo 5 piezas por cliente" \$32.90	PAPA Corta Destido Oms 5® Hojas de 450g "máximo 5 piezas por cliente" \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA Congelada Sin hueso kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$69.90	POLLO Fresco CORTADO en 8 piezas kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$65.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$34.90
CARNE De puerco para asar kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$135.90	MENUDO De res kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$74.90	BACHOCO Adobadas kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$92.90
BISTECK De paleta de res sin hueso kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$189.90	MILANESA De Res Soltaner® pieza de 500g "máximo 5 piezas por cliente" \$106.90	LISA Entera kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$39.90
PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$34.90	ALAS Adobadas kilo "máximo 5 piezas por cliente" \$92.90	TODOS LOS MUFFINS Del Depto. de Panadería "máximo 5 piezas por cliente" 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alto Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$189.90	DETERGENTE Persil® en Polvo Color o Universal de 4.5Kg Pieza a sólo \$179.90	DETERGENTE Grand Brand® de 800g Pieza a sólo \$24.90	SUAVIZANTE Downy® Enjuague Floral, Frutas, Amanecer, Exótico o Suave y Gentil de 700 ml Pieza a sólo \$26.00
DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	PAPEL Higiénico Kleenex® Brand con 12 piezas Paquete a sólo \$69.90	BLANQUEADOR CLOREAX® Líquido Regular de 950ml Pieza a sólo \$17.50	DETERGENTE Ley® Multusos En Polvo de 900g Pieza a sólo \$22.90
DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalizador, Bubble Poder, Black o Ultra Fresh de 5L Pieza a sólo \$190.90	PAPEL Higiénico Cottonelle® Elegance Paquete a sólo \$114.90	PAÑAL HUGGIES® Recién Nacido de 40pz Paquete a sólo \$169.50	PAÑAL HUGGIES® Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$269.90
LIPIADOR Líquido de 500 ml Pieza a sólo \$17.90	AROMATIZANTE En Aerosol Glade® Berries, Campos de Lavanda o Floral y Autos Rojos de 275 ml Paquete a sólo \$268.80	PAÑAL HUGGIES® Niño o Niña Etapa 3 con 16 piezas Paquete a sólo \$325.90	PAÑAL HUGGIES® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139.50
LIPIADOR Líquido de 500 ml Pieza a sólo \$17.90	AROMATIZANTE En Aerosol Glade® Berries, Campos de Lavanda o Floral y Autos Rojos de 275 ml Paquete a sólo \$268.80	PAÑAL HUGGIES® Niño o Niña Etapa 3 con 16 piezas Paquete a sólo \$325.90	PAÑAL HUGGIES® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139.50
LIPIADOR Líquido de 500 ml Pieza a sólo \$17.90	AROMATIZANTE En Aerosol Glade® Berries, Campos de Lavanda o Floral y Autos Rojos de 275 ml Paquete a sólo \$268.80	PAÑAL HUGGIES® Niño o Niña Etapa 3 con 16 piezas Paquete a sólo \$325.90	PAÑAL HUGGIES® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139.50

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutriol® de 800 ml 2x \$68.90	ATUN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$42.90	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g "máximo 2 piezas por cliente" \$2.125.00	LECHE Evaporada Carnation® de 720g Pieza a sólo \$42.90
HARINA De trigo Ley® de 1kg Pieza a sólo \$16.00	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90	LECHE Santa Clara® Entera Light o Deslactada de 1L Pieza a sólo \$2.59.00	ATUN En Agua o Aceite EL DORADO® de 285g Pieza a sólo \$23.50
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.50	ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	CAPÉ NESCAFÉ® Soluble de 120g Pieza a sólo \$9.90	LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L Pieza a sólo \$27.50
CALDO De Pollo Knorr® de 4 Cubos Pieza a sólo \$2.51.90	MANTECA Vegetal Primo® de 1 kilo Pieza a sólo \$62.90	SALSA de tomate Embesa® de 120g Pieza a sólo \$27.90	SOPA Maruchan® En Agua o Aceite de 85g Camaron, Maquillo y Habanero Picante Pieza a sólo \$3.2
ELOTE Dorado La Costeña® de 250ml Pieza a sólo \$2.31.00	CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$17.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® de 250ml Pieza a sólo \$9.90	LECHE Santa Clara® Deslactada de 1L Pieza a sólo \$117.00
JUGO Sazonador Regular Magg® de 100ml Pieza a sólo \$42.50	MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 400ml Pieza a sólo \$16.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	ENSALADA De Verduras Campesina Costeña® de 410g Pieza a sólo \$2.31.00

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA De Valle® Mini Manzana, Durazno o Mango de 200ml Pieza a sólo \$4.22.50	GALLETAS Chokis® Clásica Gamesa® de 228g Pieza a sólo \$2.67.90	CONCENTRADO ZUKO® Polvo (Limónada) de 13g Pieza a sólo \$15.23.00	Variedad de DESECHABLES LEY® Para toda la Familia Con un 10% de descuento
--	---	---	--

Higiene y Belleza

SHAMPOO Acondicionador PANTENE® de 400ml Pieza a sólo \$2.125.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 80-97g Pieza a sólo \$2.100.00	SAMSUNG Smart TV 4K Pieza a sólo \$7,990.00	FERRETERÍA (Excepto Pinturas y Variedades) 30% de descuento
SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml Pieza a sólo \$2.115.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 40g Pieza a sólo \$2.125.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR 30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador ELVIE® de 400ml Pieza a sólo \$2.115.00	DESODORANTE En Aerosol KOLESTON® de 60ml Pieza a sólo \$2.100.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® (Excepto Lady Pack) 30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador ELVIE® de 400ml Pieza a sólo \$2.115.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 40g Pieza a sólo \$2.125.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® 30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador ELVIE® de 400ml Pieza a sólo \$2.115.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 40g Pieza a sólo \$2.125.00	PANTALLA SAMSUNG Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo \$7,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® 30% de descuento



SU TERCERA MEDALLA

Bronce para Lia Antonella Huerta

GUADALAJARA, Jalisco.- La pequeña clavadista bajacaliforniana Liah Antonella Huerta Castro sumó su tercera medalla en la Olimpiada Nacional Conade 2025, al conquistar el bronce en la prueba de plataforma (clavados obligatorios), dentro de la categoría Grupo D femenino.

Liah Antonella tuvo otra sobresaliente actuación ahora sobre la plataforma de tres metros del Centro Acuático de las instalaciones del CODE Metropolitano, en Guadalajara.

Con este resultado, Huer-

ta Castro cierra una destacada participación en la justa nacional, donde previamente se coronó campeona con medalla de oro y también obtuvo una preseña de bronce en el trampolín de 3 metros.

Antonella es surgida del centro acuático del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana bajo la dirección del entrenador Javier Ferreiro, la joven clavadista logradbo 3 medallas en esta Olimpiada Nacional Conade 2025, reafirma su proyección como una de las promesas del deporte acuático en Baja California.



Liah Antonella Huerta Castro sumó su tercera medalla en la Olimpiada Nacional.

COLOCAN PASTO SINTÉTICO

Renuevan cancha en la unidad Vida Digna

ENSENADA.- Con el objetivo de brindar mejores espacios para el deporte y la recreación, el Gobierno de Ensenada inició los trabajos de instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol de la unidad deportiva Francisco Villa, conocida como Vida Digna, ubicada en la zona noreste de la ciudad.

La presidenta municipal, Claudia Agatón Muñiz, destacó que esta obra responde a un compromiso asumido con la comunidad deportiva, y busca generar condiciones óptimas para que niñas, niños y jóvenes puedan desarrollar actividades físicas en un entorno seguro y funcional.

“Nuestro compromiso con los usuarios y familias que frecuentan la unidad deportiva Francisco Villa, mejor conocida como Vida

Digna, era rehabilitar este espacio para que contaran con un lugar digno, seguro y adecuado para la práctica del deporte y la convivencia. Hoy estamos cumpliendo con ese compromiso”, subrayó.

Agregó que la intervención contempla, además del pasto sintético, mejoras en la iluminación y mantenimiento general del área, lo cual favorecerá una mayor participación infantil y juvenil en actividades deportivas.

Finalmente, Agatón Muñiz reiteró que su administración continuará impulsando proyectos orientados a la mejora de las unidades deportivas en todo el municipio, con el propósito de fortalecer el bienestar y la cohesión social en las comunidades.

CAMPO ALBERTO MANCILLA

ESTRELLAS DEL SÚPER VETERANOS, EN ACCIÓN

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 14:00 horas, se llevará a cabo el tradicional Juego de Estrellas de media temporada 2025 de la Liga de Béisbol Industrial Comercial de Súper Veteranos Mayores de 50 Años. El encuentro tendrá como sede el campo deportivo Alberto Mancilla.

El evento reunirá a los jugadores más destacados del circuito, divididos en dos selecciones dirigidas por experimentados cuerpos técnicos.

SELECCIÓN A

Cuerpo técnico
Mánager: Prof. Martín Saucedo
Coaches: Prof. Candelario Duarte, Jesús Murillo, Ricky Delgado

Jugadores
Mateo Villavicencio, Antonio Castro, Jaime Velasco, Martín Ojeda, Jesús Murillo, Fernando Armenta, Luis Becerra, José Luis Morales, Ramón Camacho, Genaro Rodríguez, Mario Reséndiz, Rafael Valle, Betillo León, José López, Omar Morales, Armando Cobos, Alejandro Barbas, René Sierra, Oscar Salazar, Tony Valdez, Luis Inzunza

SELECCIÓN B

Cuerpo técnico

Mánager: Martín Cano
Coaches: Carlos Ramos, Guillermo Solís, Fernando Barraza

Jugadores
Gabriel Flores, Ernesto Ceseña, Sergio Medina, Martín Corona, Marco Antonio Sainz, Gabriel Beltrán, Miguel Romo, Álvaro Cruz, Norberto Mayoral, Omar López, Ricardo Orozco, Raymer Vega, Jorge Cortez, Ramsés Orozco, Humberto García, Marco A. Amador, Martín Bencomo, Mario Duarte, Marco Cárdenas, Alejandro García, Mario Martínez.



Este sábado se disputa el tradicional Juego de Estrellas de media temporada de la Liga de Béisbol Industrial Comercial de Súper Veteranos.

FOTO: CORTESÍA

Nando Duarte brilló en la loma del Estadio Panamericano, guiando a la selección Junior de Baja California al triunfo y asegurando su pase a semifinales.



LA JUNIOR, CON BOLETO A SEMIFINALES

TRIUNFOS DEL BEISBOL BAJACALIFORNIANO

La selección Pre Junior se juega hoy su pase a semifinales en la Olimpiada Nacional CONADE 2025 ante Veracruz

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

ZAPOPAN, Jalisco.- La selección Junior de Baja California continúa invicta y ya aseguró su lugar en las semifinales de la Olimpiada Nacional Conade 2025, que se celebra en esta ciudad. Por su parte, el equipo Pre Junior disputará hoy su pase a la misma fase ante el representativo de Veracruz.

El conjunto Junior, dirigido por Francisco Chávez, derrotó a Nayarit con marcador de 7 carreras a 2 en el Estadio Panamericano, sumando así su cuarta victoria del torneo. Con este resultado, sellaron su boleto a las semifinales y cerrarán su participación en la fase regular enfrentando a Tlaxcala.

La victoria en la loma fue para Nando Duarte, quien trabajó durante cuatro entradas permitiendo apenas un imparables, regalando dos pasaportes y ponchando a ocho rivales. Emilio Kates-tain y William Armas completaron la labor monticular, combinándose para recetar 10 chocolates más al equipo nayarita.

A la ofensiva destacaron Rafael Borbón, quien conectó un cuadrangular panorámico, así como Rodolfo Fierro, Humberto Hiraes, Tadeo Montenegro y Kevin Rodríguez, quienes también apor-



La selección Pre Junior venció al IMSS y hoy se juega el pase a semifinales frente a Veracruz.

FOTO: CORTESÍA

taron imparables.

Mientras tanto, en el campo de la Unidad Deportiva Flores Magón, el equipo Pre Junior, bajo el mando de “Chewis” Valenzuela, venció de manera contundente al conjunto del IMSS por marcador de 10-1. Con este resultado, los bajacalifornianos llegaron a tres triunfos y una derrota, colocándose en posición de disputar hoy, ante Veracruz, el segundo boleto a semifinales del Grupo B, liderado por Nuevo León.

Por Baja California lanzaron Adán Sánchez e Iker Reyes, quienes contaron con sólido respaldo ofensivo: Ian Soto conectó cuadrangular, mientras que Saúl Gross se fue de 4-3, Elioth Álvarez de 2-2, Iván Barrera de 4-2 y Jonathan Juárez de 3-2.

¡YA VAN CUATRO TÍTULOS!

ES CAMPEÓN BALEROS Y RUEDAS

ENSENADA.- En un emocionante duelo de volteretas, la escuadra de Baleros y Ruedas se impuso 11 carreras a 6 sobre Pescadería El Joelito en el segundo juego de la serie final, coronándose campeones del Torneo 2024-25 de la categoría Premier de la Liga Municipal de Speed Ball de Ensenada.

Dirigidos por Arturo Molinares, los baleristas llegaron a la sexta entrada abajo en la pizarra 5-7, pero protagonizaron una explosiva reacción ofensiva con un rally de 7 carreras que les permitió tomar ventaja 11-7. En la séptima entrada, cerraron el encuentro con autoridad sacando los tres outs definitivos y asegurando el campeonato.

Pescadería El Joelito se quedó con el subcampeonato, mientras que Guisados de Mamá Kamila obtuvo el trofeo de tercer lugar.

Este título representa el cuarto campeonato en cinco torneos para Baleros y Ruedas, consolidándose como uno de los equipos más dominantes de la liga.

PLANTILLA CAMPEONA - BALEROS Y RUEDAS:

Manuel Ramírez, Carlos Ruiz, Alan Manríquez, Jesús López, Carlos Gómez, Miguel Salgado,



Baleros y Ruedas derrotó a Pescadería El Joelito en el segundo juego de la final y se coronó campeón.



Con este triunfo, Baleros y Ruedas suma ya cuatro títulos en cinco torneos.

FOTO: CORTESÍA

Cristian Peña, Bryan Chávez, Carlos Acevedo, Manuel Sandoval, Gildardo

Martínez, Omar Galván y Cristian Molina.
Mánager: Arturo Molinares



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Dodgers batean redada de ICE

Agentes de ICE invaden estadio de Los Dodgers para detener personas previo a un juego, les negaron acceso.

Este jueves 19 de junio, agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por PASA A LA PÁGINA 2-C

SE DEGRADA EL HURARÁN Daña "Erick" carreteras y deja inundaciones

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 19 de Junio.- La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que las principales afectaciones por el ingreso a tierra del huracán "Erick" se han dado en las costas de Oaxaca y la Costa Chica de Guerrero.

Aunque el meteoro impactó como Categoría 3, por la mañana se degradó a Categoría 1 al avanzar en tierra.

De acuerdo con el informe presentado en la mañana de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en Oaxaca se contabilizan 14 municipios afectados, entre Pinotepa Nacional y Huatulco.

Hasta el momento, no hay fallecidos. Sin embargo, una persona resultó lesionada por caída de barda en Oaxaca.

PASA A LA PÁGINA 2-C



Hasta el momento, no hay reporte de decesos a causa de los desmanes que provocó el huracán Erick a su paso.



IP PIDE APOYO FISCAL POR EL AJUSTE LABORAL

VERÓNICA GASCÓN
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 19 de Jun.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) solicitó incentivos fiscales a cambio de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

"Será importante incentivar este ajuste laboral", dijo el presidente del CCE, Juan Carlos Rodríguez Cordero.

PASA A LA PÁGINA 2-C

SEGUIRÁN OPERATIVOS, ADVIERTE ASEA

Cierran 100 gasolineras por anomalías

LAS INSPECCIONES EN ESTACIONES DE SERVICIO SE HAN EFECTUADO GRADUALES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EMPEZARON DESDE MARZO EN CIUDAD DE MÉXICO

ALFREDO GONZÁLEZ
Agencia Reforma

MONTERREY, NL 19 de Junio.- Autoridades de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) cerraron cerca de 100 gasolineras en todo el País por detectar anomalías en obligaciones del Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo (Renagas), reveló Alicia Zazueta, presidenta de la Asocia-

ción Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES).

"Debido a la falta de infraestructura, las inspecciones en estaciones de servicio se han efectuado graduales en el territorio nacional y empezaron desde marzo en Ciudad de México; siguieron en Nuevo León, en abril; continuaron en mayo, en Jalisco, y en junio iniciaron en el resto de México", indicó.

"Incluso, hay mucha desorientación, pues aunque desde marzo pasado la au-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Rescata SRE a familias mexicanas del conflicto armado Israel- Irán.

EVACUADOS, 136 MEXICANOS DEL MEDIO ORIENTE

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) actualizó las cifras de los mexicanos que fueron evacuados hasta el momento a raíz del conflicto armado entre Israel e Irán. Sumando un total de 136 connacionales que salieron tanto de estos países como de otros en la región de Medio Oriente, donde se reubicaron debido a las dificultades en cuanto a transporte.

"La SRE continúa brindando asistencia y protección consular a las y los connacionales que se encuentran en el Medio Oriente", dijo el secretario de Estado, Marcelo Ebrar.

PASA A LA PÁGINA 2-C

CLAUSURA



Israel lanza misiles contra plantas nucleares de Irán

AGENCIAS

TEL AVIV/DUBÁI/WASHINGTON, 19 de junio.- Israel bombardeó objetivos nucleares en Irán el jueves y misiles iraníes impactaron un hospital israelí durante la noche, mientras la guerra aérea que se prolonga ahora por una semana se intensificaba sin señales de una salida.

El presidente estadounidense, Donald Trump, que ha mantenido al mundo pendiente de si su país podría unirse a la guerra del lado de Israel, dijo que tomaría una decisión en las próximas dos semanas.

"Basándome en el hecho de que hay una posibilidad sustancial de negociaciones que pueden o no tener lugar con Irán en un futuro próximo, tomaré mi decisión de ir o no en las próximas dos semanas", dijo a periodistas la secretaria de prensa, Karoline Leavitt, que leyó un mensaje del presidente.

Como mandatario, Trump ha usado habitualmente "dos semanas" como un plazo para referirse a la toma de decisiones, lo que significa que podría no ser una fecha límite firme.

"Irán tiene todo lo que necesita para conseguir un arma nuclear. Todo lo que necesitan es una decisión del líder Supremo para hacerlo, y tomaría un par de semanas completar la producción de esa arma", dijo Leavitt.

Israel inició el viernes pasado una amplia campaña aérea contra Irán, calificándola como "una operación de precisión".

PASA A LA PÁGINA 2-C



Escalan los ataques con misiles entre Israel e Irán.

CRIMEN



Bloquea EU todos los bienes en intereses del CJNG.

Exhibe EU 'reinado del terror' del Cártel Jalisco Nueva Generación

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, EU 19 de Junio.- Tras calificar las actividades del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como un "reinado de terror", el gobierno de Estados Unidos impuso sanciones económicas a cinco de sus líderes, incluido su máximo jefe, Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho".

El Departamento del Tesoro, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), anunció que bloqueará todos los bienes e intereses de estos personajes que estén bajo jurisdicción estadounidense, y prohibió cualquier transacción con ellos por parte de ciudadanos o empresas de Estados Unidos.

PASA A LA PÁGINA 2-C

CIERRAN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

toridad ambiental es la ASEA, en algunas entidades del País, como Chiapas y Oaxaca, han seguido girando permisos en materia ambiental para gasolineras, los Gobiernos estatales y municipales". Aunque las estaciones de servicio que incumplan podrían estar sujetas a sanciones después del 30 junio próximo, advirtió, cuando termina el proceso de registro al Renagas, hasta ahora la autoridad de la ASEA sigue sin determinar los montos.

Señaló que la AMPES, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), realiza una revisión del cumplimiento de este registro en las gasolineras de todo el País para revisar que cumplan con la normati-

va de impacto ambiental y que la información de cada una de ellas quede asentada en el Renagas.

"No tenemos un dato exacto, pero por lo menos unas 100 estaciones de servicio a nivel nacional han sido cerradas en las zonas en las que el Renagas ha sido llevado a cabo por parte de esta autoridad debido a la falta de actualización en algunas de las disposiciones de la normativa", indicó.

"La estación de servicio podría no tener una autorización vigente y entonces de la sanción nadie se va a librar porque vendría una sanción económica y entraría a un programa de regularización".

Esta es el tercer intento de regularización en materia ambiental de gasolineras, dijo, pues desde la creación de la ASEA el 3 de marzo del 2015 hubo un intento y

otro más en octubre del 2022, pero nunca concluyeron.

"El Renagas es el tercer intento para ordenar y regularizar este tema y esperemos que ahora sí se concluya porque hay voluntad de ambas partes para poder regularizar con descuentos en sanciones que estarían pagándose en un 35% de su monto total", dijo Zazueta.

Entre los requisitos que piden a las estaciones de servicio en este último registro está la autorización vigente en materia de impacto ambiental; que en las fases de operación se haya mantenido el mismo; contar con una licencia de funcionamiento ambiental y una de operación anuales; contar con un Registro de Generación de Residuos Peligrosos; un sistema de recuperación de vapores, análisis de riesgo y protocolo de respuesta

Daña ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

xaca. En esta entidad, personas fueron evacuadas de zonas inundables.

Hay nueve derrumbes carreteros, inundaciones viales, ingreso de agua al hospital del IMSS de Huatulco, arrastre de embarcaciones menores y cortes al suministro eléctrico

El Aeropuerto de Puerto Escondido cerró las operaciones aéreas, hasta que se normalicen las condiciones climatológicas, indicó la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez.

Según el gobernador Salomón Jara, los mayores efectos fueron desde la 1:30 horas en Río Grande, Chachahua y Pinotepa Nacional.

Las carreteras afectadas son la 200, la supercarretera de Oaxaca a Puerto Escondido y la Autopista de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec. También hay algunos árboles derrumbados por

vientos, caída de 17 postes de luz y un derrumbe en la Autopista a Barranca Larga.

En tanto, en Guerrero hay efectos del huracán en Acapulco y Petatlán.

Hubo un desbordamiento del arroyo Mesón de Petatlán y viviendas con ingreso de agua en ese municipio.

Igualmente se registran cortes de circulación por caída de árboles, encharcamientos, algunos deslaves y lluvias. Al menos un vehículo quedó varado por la creciente de arroyo en Guerrero.

A través de una transmisión en vivo en las redes sociales, la Mandataria estatal señaló que los últimos reportes que se tienen es que hubo caída de árboles, techos de lámina de casas en los municipios de Cuajinicuilapa, Ometepec y San Nicolás Tolentino que están cerca de la costa de Oaxaca

"Tenemos saldo blanco", afirmó la morenista.

IP pide ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

proceso de reducción de la jornada, permitiendo la deducibilidad de prestaciones sociales y adecuando la tabla se subsidios", señaló Francisco Cervantes, presidente del CCE al participar en el primer foro para la "Implementación de la Semana Laboral de 40 horas", organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Dodgers ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sus siglas en inglés) intentaron acceder a las instalaciones del Dodger Stadium, en Los Ángeles y es que de acuerdo con un comunicado oficial difundido por el club en la red social X, antes Twitter, el personal federal solicitó permiso para ingresar a los estacionamientos del recinto, solicitud que fue rechazada por la organización del equipo.

Los Dodgers acusan que agentes migratorios quisieron entrar al estadio y los "batearon"; el ICE lo niega.



Israel ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dola de ataque preventivo para impedir que Irán desarrolle armas nucleares. Teherán ha negado sus planes de desarrollarlas y ha tomado represalias lanzando contraataques contra Israel.

El primer ministro Benjamin Netanyahu dijo que los "tiranos" de Teherán pagarían "el precio total" por un ataque que dañó el centro médico Soroka en la ciudad de Beer-sheba, en el sur de Israel.

"¿Tenemos como objetivo la caída del régimen? Ese puede ser el resultado, pero corresponde al pueblo iraní levantarse por su libertad", dijo Netanyahu.

Las Guardias Revolucionarias iraníes dijeron que habían atacado cuarteles militares y de inteligencia israelíes cerca del hospital. Un responsable militar israelí negó que haya habido objetivos militares en las intermediaciones.

El portavoz militar israelí, general de

gionales. Netanyahu quiere que Irán se debilite lo suficiente como para obligarlo a hacer concesiones fundamentales y abandonar permanentemente su enriquecimiento nuclear, su programa de misiles balísticos y su apoyo a grupos militantes en toda la región, según las fuentes.

Al anochecer del jueves, los medios de comunicación iraníes informaron de que las defensas aéreas no habían atacado "objetivos hostiles" en el norte de Teherán.

Tres diplomáticos dijeron que el envío especial de Trump, Steve Witkoff, y el ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araghchi, han hablado por teléfono varias veces desde la semana pasada.

En una aparente referencia a Estados Unidos, el Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán dijo el jueves que utilizaría una estrategia diferente si un "tercero" se unía a Israel en la guerra.

brigada Effie De-frin, acusó a Irán de atacar deliberadamente a civiles en el atentado contra el hospital.

Israel atacó el cuartel general de las fuerzas especiales del aparato de seguridad interior en Teherán en las últimas 24 horas, dijo De-frin.

Antes, el ministro de Defensa, Israel Katz, dijo que el ejército había recibido instrucciones de intensificar los ataques contra objetivos estratégicos en Teherán para eliminar la amenaza contra Israel y desestabilizar el "régimen" del líder supremo, el ayatolá Ali Jamenei.

La extensa campaña de ataques aéreos de Israel pretende ir más allá de destruir las centrales nucleares y la capacidad de misiles de Irán.

Busca destrozarse los cimientos del gobierno de Jamenei y dejarlo al borde del colapso, informaron funcionarios israelíes, occidentales y re-

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

FIRMADO POR: DENISE SUZETTE RAMOS ANAYA

PROCESO DE FIRMA: 12459817

EXPEDIENTE 01028/2021 DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES. En el expediente número 1028/2021 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FRANCISCO JAVIER REYNOSO OROZCO en contra de SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ ALFREDO DIAZ SAAIB; en auto de fecha a once de junio de dos mil veinticinco, se señala para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, del inmueble embargado en autos identificado como: FOLIO REAL: 1229797, DEPARTAMENTO: 01 MÓDULO: 02, CONDOMINIO: MEDITERRANEO , CONDOMINIO D CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 3, DE LA MANZANA 308, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL AGUA CALIENTE DE ESTA CIUDAD. MUNICIPIO: TIJUANA. DETALLE DE SUPERFICIE: PRIVATIVA 43.946 M2. INSCRITO BAJO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5018537 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 1994. RESPECTO DEL DERECHO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ ALFREDO DIAZ SAAIB. Y en preparación de la misma, convocándose a postores mediante la publicación de EDICTOS en los estrados de este Juzgado así como en la subpágina del inmueble antes descrito en el portal de esta Entidad Federativa, por dos veces, dentro del término de que se deberán publicar la primera en el día uno y la última en el sábado del término, en el entendido de que se deberán publicar en días hábiles y sin que se computen sábados ni domingos, ni días declarados inhábiles; asimismo, entre la fecha de remate y la última publicación deberá mediar un plazo de no menor de cinco días; atento a lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio. Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta del inmueble antes descrito en el portal de esta Entidad Federativa, por dos veces, dentro de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA será celebrada en el domicilio del Juzgado Décimo Civil ubicado en Vía Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
LIC. DENISE SUZETTE RAMOS ANAYA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

*Publicase en única ocasión el presente edicto en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y los de este Juzgado, así como en el periódico de esta Ciudad a elección del interesado, atento a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio.

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PUBLICA NUMERO DIEZ POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025, DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO 123685 CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN 324 TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PASADA LA PARTE DE LA PATRIA OTORGADO, SE TRAMITO LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA GASTELUM CHAVEZ, EN LA QUE QUEDARON COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EL SEÑOR JUAN CARLOS NARANJO GASTELUM Y LA SEÑORA IRENE NARANJO GASTELUM, DESIGNANDOSE ASIMISMO COMO ALBACEA DE DICHA SUCESION, AL SEÑOR JUAN CARLOS NARANJO GASTELUM, QUIEN PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, Y MANIFIESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE JUNIO DEL 2025

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

Mex. Jun. 20-30

EDICTO

BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR
DEMANDADA

Por auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 081/2024-B, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por PEDRO HERNANDEZ SALAZAR y CECILIA NAVARRO CALVELLO en contra de BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a la misma demandada BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda que en la VIA ORDINARIA CIVIL que interpuso en su contra los ciudadanos PEDRO HERNANDEZ SALAZAR y CECILIA NAVARRO CALVELLO, por la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejercen sobre sus hijos menores de edad de iniciales Y.L.E.H., L.C.E.H. y A.G.H.Z., invocando la causal prevista en la fracción III del artículo 441 y demás relativos y aplicables del Código Civil en vigor; para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de la Familia del Poder Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Latorre, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Cardón Pacheco, C.P. 22850, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a la misma, APERCIÉNDONLE que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA, por lo que, las subsecuentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

--- Por otro parte, PREVENGASE a la demandada BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR, para que en el término antes indicado señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad de Ensenada, Baja California, lo anterior con conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le tendrán por hechas bajo su riesgo demandada, lo anterior con fundamento en los artículos 693 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

--- Por otro lado se le hace del conocimiento a la parte demandada BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR que deberá abstenerse de molestar y causar daño alguno a los señores PEDRO HERNANDEZ SALAZAR y CECILIA NAVARRO CALVELLO, así como a los menores de edad de iniciales Y.L.E.H., L.C.E.H. y A.G.H.S., apercibiéndoles que de no dar cumplimiento, se le impondrá una multa de diez días de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente a la fecha que en su caso se haga efectiva la inhabilitación de apremio, atentos con lo previsto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

--- Asimismo, respecto a la custodia provisional solicitada en el capítulo de medidas provisionales, toda vez que en los autos exhibidos obra acta de entrega del niño de iniciales A.G.H.S., así como un oficio en el cual se advierte que el niño no se encuentra en posesión de custodia provisional, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA, por lo que, las subsecuentes notificaciones, aun aquellas de carácter personal, les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

--- Se hace saber a las partes, que la custodia provisional decretada, provisionalmente, atendiendo al interés superior de los menores involucrados, así como hasta en tanto sea tomada en consideración la opinión de los menores involucrados, en consecuencia, esta Autoridad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 926 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que faculta a el suscrito Juez para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de menores debiendo decretar las medidas que tienden a proteger a sus miembros, asimismo, de conformidad con los artículos 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 y 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en relación con los artículos 13 fracción XXI, 76 e 81, 83 fracción XIII y 86 fracción IV de la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, este Juzgado determina tomar en consideración la opinión de los menores de edad de iniciales Y.L.E.H., L.C.E.H. y A.G.H.Z., lo anterior toda vez que el suscrito Juez al momento de pronunciarse en definitiva, debe de resolver lo relativo a la custodia de dichos menores de edad.

--- Además, esta Autoridad a fin de en el momento procesal oportuno poder fijar una pensión alimenticia a favor de los menores involucrados, se requiere a la parte demandada BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR, al momento de su emplazamiento, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, informe y justifique con documento fehaciente cual es la fuente de sus ingresos y a cuánto ascienden los mismos, apercibiéndole que de no informar dentro del término concedido, se le impondrá una multa de cinco días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente a la fecha que en su caso se haga efectiva la medida de apremio, atentos con lo previsto por los artículos 73, 114 fracción V, 274, 275, 276, 926, 929, 930 y 932 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

--- Asimismo, hágase saber a la parte demandada BIBIANA LETICIA HERNANDEZ SALAZAR, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

--- Extiéndase el EDICTO correspondiente.

ATENCIÓN: Ensenada, Baja California, a 24 de abril del año 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA LICENCIADO DAVID JOHNATAN ARCE MONTAÑO
Firma electrónica

Evacuados ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Oriente, particularmente para facilitar su salida de la zona de conflicto. Por el momento, 136 personas han salido de manera segura", notificó este jueves por la tarde la dependencia que encabeza el canciller Juan Ramón de la Fuente.

El registro de evacuaciones incluye a los 19 mexicanos y sus familias que fueron trasladados hacia Azerbaiyán el pasado martes 17 de junio. Ante lo cual la SRE recalca que "desde la sede diplomática, la Embajada de México en Irán permanece atenta a la situación de nuestros y nuestros connacionales que han decidido permanecer en el país".

También se confirmó que otros 88 mexicanos han salido de Israel hasta el momento. Dado que el espacio aéreo israelí permanece cerrado debido a la escalada en los ataques con Irán. Por lo que la Embajada mexicana en aquel país continúa brindando apoyos diarios para que los connacionales puedan salir por vía terrestre o marítima hacia Egipto, Chipre y Jordania.

Adicionalmente, la Embajada mexicana en Jordania también facilitó la salida de otras 29 personas utilizando distintas rutas debido a que los vuelos desde la capital Amán son irregulares y varios han sido cancelados. La SRE también acota que "al momento no hay registro de visitantes en el territorio".

Apenas esta mañana, durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su llamado a la paz entre Israel e Irán. Apelando tanto a los principios de política exterior plasmados en la Constitución mexicana como en la postura que asumió durante su reciente participación en la cumbre del G7 en Canadá.

Exhibe ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ese país. La acción se fundamenta en dos órdenes ejecutivos: una, contra la proliferación de drogas ilícitas, y otra, contra actividades terroristas.

Apenas en febrero, la Administración del Presidente Donald Trump designó oficialmente al CJNG y a otros cinco cárteles mexicanos como terroristas.

Para el Tesoro, el CJNG es responsable de una parte significativa del tráfico de fentanilo y otras drogas ilícitas hacia Estados Unidos, y ha recurrido a tácticas de extrema violencia -incluidos ase-

sinatos selectivos de mujeres- para intimidar a sus rivales

"El reinado de terror del CJNG en México y su tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos ha destruido incontables vidas inocentes", afirmó Scott Bessent, Secretario del Tesoro.

"Estados Unidos sigue firmemente comprometido a utilizar todas las herramientas disponibles para reducir su capacidad de operar", advirtió.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por auto de fecha seis de junio de dos mil veinticinco, dictado en el Expediente número 8972017, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido ante éste Juzgado por ALICIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ también conocida como ALICIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ DE TERÁN también conocida como ESTHER ALICIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, en contra de QUINTA DESARROLLO BUENAVISTA, S.A. DE C.V., se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA los bienes inmuebles hipotecados en el presente juicio. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, ordenándose la publicación del remate por medio de EDICTOS a publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de esta Ciudad que elija la parte actora, así como en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado, convocándose a Postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo fijado por el perito en los avalúos respectivos respecto dichos bienes, posturas legales que para efectos prácticos y conforme a operaciones matemáticas, se establecen a continuación:

- Lote 7 fracción A, corresponde a \$11 481,333.33 m.n.
- Lote 7 fracción B, corresponde a \$6319,333.33 m.n.
- Lote 7 fracción C, corresponde a \$9 167,333.33 m.n.
- Lote 7 fracción D, corresponde a \$12 494,666.67 m.n.

Siendo que los bienes inmuebles a rematar lo son:

- Lote 7 Fracción "A", de la manzana 22 del ex ejido Chapultepec II, Polígono III de esta ciudad, con clave catastral EF-622-007, valuado en la cantidad de \$ 9 479,000.00 m.n. (nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).
- Lote 7 Fracción "B", de la manzana 22 del ex ejido Chapultepec II, Polígono III de esta ciudad, con clave catastral EF-622-037, valuado en la cantidad de \$ 9 479,000.00 m.n. (nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).
- Lote 7 Fracción "C", de la manzana 22 del ex ejido Chapultepec II, Polígono III de esta ciudad, con clave catastral EF-622-067, valuado en la cantidad de \$ 9 479,000.00 m.n. (nueve millones setecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional).
- Lote 7 Fracción "D", de la manzana 22 del ex ejido Chapultepec II, Polígono III de esta ciudad, con clave catastral EF-622-097, valuado en la cantidad de \$ 12 494,666.67 m.n. (doce millones setecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional).

"CITENSE POSTORES"
Ensenada B.C., a 11 de junio de 2025
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora o en el Boletín Judicial del Estado, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. --PJFG.

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1- Que mediante el Instrumento Público Número 3151 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Uno), del Volumen Número 101 (Ciento Uno), pasado Ante Mi Fe el Día 20 (Veinte) de Mayo del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión 2- Que en la CLAUDIA PRIMERA DE SU CAPITULO PRIMERO, las Señoras: GISELA AMADOR RODRIGUEZ, NIBETH AMADOR RODRIGUEZ, IRELI AMADOR RODRIGUEZ, y DERENI AMADOR RODRIGUEZ, como Únicas y Universales Herederas y la Señora NIBETH AMADOR RODRIGUEZ también en su carácter de su Albacea, manifiestaron: -a)- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ; b)- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconoce la validez del Testamento otorgado por la Señora ELVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y que es el especificado en la Declaración TERCERA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no le obliga su validez; c)- Que las Señoras GISELA AMADOR RODRIGUEZ, NIBETH AMADOR RODRIGUEZ, IRELI AMADOR RODRIGUEZ, y DERENI AMADOR RODRIGUEZ expresamente sí aceptan la Herencia que la TESTADORA dispuso en su favor, en el Testamento especificado en la Declaración TERCERA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento; d)- Que las Señoras GISELA AMADOR RODRIGUEZ, NIBETH AMADOR RODRIGUEZ, IRELI AMADOR RODRIGUEZ, y DERENI AMADOR RODRIGUEZ sí se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que le son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración TERCERA del presente Instrumento; y e)- Que en su caso, sí tienen la intención proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria. -3- Que en la AUTOSULA SEGUNDA DE SU CAPITULO PRIMERO de su Testamento citado, designó a la Señora NIBETH AMADOR RODRIGUEZ como la Albacea de su Sucesión, y toda vez que a pregunta expresa del Suscrito Notario la Señora NIBETH AMADOR RODRIGUEZ expresamente sí aceptó ese Cargo de Albacea de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, en ese momento se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4- Que en la AUTOSULA TERCERA DE SU CAPITULO PRIMERO, las Señoras GISELA AMADOR RODRIGUEZ, NIBETH AMADOR RODRIGUEZ, IRELI AMADOR RODRIGUEZ, y DERENI AMADOR RODRIGUEZ en su carácter de Únicas y Universales Herederas de esta Sucesión expresamente sí dispensaron y levantaron a la Señora NIBETH AMADOR RODRIGUEZ de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea de esta Sucesión. 5- Que en la AUTOSULA CUARTA DE SU CAPITULO PRIMERO, la Señora NIBETH AMADOR RODRIGUEZ ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mandó publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 17 de Junio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público Número Veintinueve mil ochenta y cuatro (29084), del Volumen número Cuatrocientos cuarenta y tres (443), de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de FEDERICO ROBLES BELTRAN, en su SECCION PRIMERA, a solicitud del señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES también conocido como CHRISTIAN CAVAZOS ROBLES, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veinticinco de octubre de dos mil veintinueve, falleció el señor FEDERICO ROBLES BELTRAN; manifestando también que el "De cuius" tuvo su último domicilio en el municipio de San Luis Rio Colorado, Estado de Sonora. El señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión de bienes de FEDERICO ROBLES BELTRAN, y está conforme en llevar a tramitación ante notario, de manera extrajudicial, el señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE
Mex. Jun. 20-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor, hago del conocimiento público, que mediante Instrumento Público Número 116,207 (Ciento dieciséis mil doscientos siete), del Volumen Número 1,715 (Mil setecientos quince), de fecha Veinticuatro de Mayo del año Dos mil Veinticinco, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, compareció el señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, por su propio derecho, acompañado de sus dos testigos, los señores MARIA GUADALUPE SUAREZ VIRAMONTES y JAIME AVILES JAIMES, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor LORENZO PADILLA JIMENEZ, también conocido como LORENZO PADILLA JIMENEZ, habiéndose reconocido como Único y Universal Heredero al señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, y como Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, al mismo señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 17 de Junio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jun. 20-20

EDICTO

C. ROSALINDA VALDEZ ASTORGA
En el expediente número 868/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por ROSSANA GALINDO CORIA, en contra de ROSALINDA VALDEZ ASTORGA; se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco. Agregúese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el C. ROSSANA GALINDO CORIA con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promotora, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente correspondida. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada ROSALINDA VALDEZ ASTORGA, según los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada ROSALINDA VALDEZ ASTORGA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por el C. ROSSANA GALINDO CORIA. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DÍAS, para contestar con el apertamiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de los términos que se le concede, las subsiguientes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122, fracción I, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos, LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, y CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA, en virtud de los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 04 de abril de 2025

LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA
LIC. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
Mex. Jun. 20-25-30

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR JESUS RAFAEL MEDINA PEÑA EN CONTRA DE EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE CV, EXPEDIENTE NUMERO 300/2024-SL. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA.- Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veinticinco, se da cuenta al Juez de los autos con las promociones 2027, 2045 y 20. CONSTE. ACUERDO.- Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos, tres escritos presentados por MARCO ANTONIO RODRATEGUI ALCADE, abogado patrono de la parte actora. En primer término, en cuanto a la petición hecha en la promoción 2027, deberá extenderse al día veintinueve de junio de dos mil veinticinco, el día del cual se recibirá la respuesta del Jefe del Departamento de Catastro Municipal. Proveyendo el día 29/06/2025, 2045, se tiene al profesionalista, exhibiendo cuenta relativa al oficio 7197/2025, dirigido a Jefe del Departamento de Catastro Municipal, mismo que se ordena agregar a los autos para que obre como correspondencia. Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimientos Civiles. Para finalizar, como lo solicita en el día de cuenta identificado con el número 2049, toda vez que como se desprende de los informes rendidos por la Comisión Federal de Electricidad Administrador de Servicios Básicos, el Vocal Ejecutivo del Registro del Instituto Nacional Electoral de Baja California, el titular de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos Municipales, la Representante legal de TELEFONOS DEL NOROESTE S.A DE CV, la Coordinadora Jurídica del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Recaudador de Rentas del Estado; no se localizó domicilio de EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE CV, en donde pueda ser llamada a juicio. Por tanto, con fundamento en el artículo 122, fracción I y 267 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE CV, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la Entidad, haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra por JESUS RAFAEL MEDINA PEÑA, así también que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca a este Juzgado de Primera Instancia de lo Civil en Ciudad Morelos, Baja California, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apertamiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en el libelo inicial, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 112 y 267 del Código antes mencionado. Así mismo, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, ubicada en avenida Leonardo Guillén y calle General Sánchez Taboada, Colonia 27 de Enero, sin número de Ciudad Morelos, Baja California, por NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, POR MINISTERIO DE LEY, LIC. LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS, ante su Secretario de Acuerdos PAULINA NAVARRO MANZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A once de junio de dos mil veinticinco.

Mexicali, Baja California a 04 de abril de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
PAULINA NAVARRO MANZO
Mex. Jun. 17-20-25

EDICTO

LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por SANDRA SALCIDO CARRILLO en contra de EDMUNDO MELO VAZQUEZ, LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO, expediente número 518/2024-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco. Agregúese a sus autos la promoción electrónica tocada con el número 3779 presentado por el Licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del codemandado LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apertamiento que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en rebeldía, se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apertamiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento lo dispuesto por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI BC., A 04 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Mex. Jun. 12-17-20

EDICTO 225/2025

JUAN MARTIN MORENO LOPEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por MARCO ANTONIO ROBLEDO CHAVEZ en contra de JUAN MARTIN MORENO LOPEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, según expediente número 00687/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó sentencia definitiva con fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco, cuyos puntos resolutorios a la letra dice: "... PRIMERO.- El actor MARCO ANTONIO ROBLEDO CHAVEZ acreditó los elementos constitutivos de su acción, mientras que la parte demandada JUAN MARTIN MORENO LOPEZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO fueron declarados rebeldes al no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que MARCO ANTONIO ROBLEDO CHAVEZ se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como LOTE 7 DE LA MANZANA 22 DE LA COLONIA AMPLIACION DEL RASTRO DE ESTA CIUDAD, con superficie de 330.00 metros cuadrados, inscrito con Folio Real 39905 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California en Mexicali bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5093454 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 1996, a nombre de JUAN MARTIN MORENO LOPEZ, el cual si reporta gravámenes, por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva. TERCERO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia deberá inscribirse la misma en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI para que sirva de título de propiedad al actor, previa cancelación de la inscripción antes aludida. CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutorios de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS por lo que se refiere a la parte demandada JUAN MARTIN MORENO LOPEZ. QUINTO.- En la versión pública, impresa o electrónica de la presente determinación, se suprimirán los datos considerados como confidenciales o reservados, con fundamento en los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Mexicana, artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 5, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículos 4, 6, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos y resoluciones que tiene bajo su resguardo el Poder Judicial del Estado de Baja California. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió definitivamente y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 17 de JUNIO de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO
Mex. Jun. 20-25

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 3276 (Tres Mil Doscientos Setenta y Seis), del Volumen Número 105 (Ciento Cinco), pasado Ante Mí Fe el Día Diez (Diez) de Junio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE AMEZCUA GARCIA y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en la CLAUSULA PRIMERA de su CAPITULO PRIMERO, los Señores FERNANDO RUIZ AMEZCUA; y CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA; manifestaron: "a). Su conformidad expresa de si llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE AMEZCUA GARCIA; b). Que a fin de que surta todos sus efectos legales, si reconocía la validez del Testamento otorgado por la Señora MARIA GUADALUPE AMEZCUA GARCIA y que es el especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objetan su validez; c). Que los Señores FERNANDO RUIZ AMEZCUA; y CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA expresamente si aceptan la Herencia que la TESTADORA dispuso en su favor, en el Testamento especificado en la Declaración SEGUNDA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento; d). Que los Señores FERNANDO RUIZ AMEZCUA; y CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA si se reconocen por sí y entre sí sus Derechos Hereditarios que se son atribuyen en el Testamento especificado, en la Declaración SEGUNDA del presente Instrumento, y e). Que en su caso, si tienen la intención proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria". 3.- Que en su CLAUSULA SEGUNDA y en virtud de que el Señor FERNANDO RUIZ AMEZCUA fue designado por la Autora de la Herencia como Albacea de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE AMEZCUA GARCIA, y que expresamente si aceptó ese Cargo de Albacea y si Proveyó cumplido Fiel y Legalmente, en ese Acto se hizo constar con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en su CLAUSULA TERCERA, los Señores FERNANDO RUIZ AMEZCUA; y CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA, en virtud de ser los Unicos y Universales Herederos de esta Sucesión, expresamente si dispensaron y relevaron al propio Señor FERNANDO RUIZ AMEZCUA de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLAUSULA CUARTA el Señor FERNANDO RUIZ AMEZCUA ya en el momento de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que se formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, en el momento que el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Acto, por medio de 02 (dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Que en la CLAUSULA "PRIMERA.- CESION DE DERECHOS" de su CAPITULO SEGUNDO, el Señor CARLOS JAVIER RUIZ AMEZCUA le CEDIO EN FORMA PURA, SIMPLE Y GRATUITA al Señor FERNANDO RUIZ AMEZCUA, la totalidad de los Derechos Hereditarios que a él le correspondían en la Sucesión 7.- Que en la CLAUSULA UNICA de su CAPITULO TERCERO y en virtud de la Cesión de Derechos Hereditarios citada, se reconoció al Señor FERNANDO RUIZ AMEZCUA como el Único y Universal Heredero en y de la presente Sucesión. 8.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 17 de Junio del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales
Mex. Jul. 20-30

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del código de procedimientos civiles en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 17 de junio de dos mil veinticinco, del volumen número 2620 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor CHRISTIAN SEPULVEDA ESPINOZA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras YESENIA GARRAFA SOLIS y MELNANY VIRIDIANA SEPULVEDA GARRAFA, acompañadas de la señora ANA LORENA BORQUEZ AGUIRRE y del señor JESUS ERNESTO CISNEROS DEL TORO como testigos instrumentales para tramitar extrajudicialmente y ante Notario la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- Las señoras YESENIA GARRAFA SOLIS y MELNANY VIRIDIANA SEPULVEDA GARRAFA, acreditaron el matrimonio como cónyuge e hija del autor de la sucesión. TERCERO.- Las señoras MELNANY VIRIDIANA SEPULVEDA GARRAFA, renunció a los derechos hereditarios que hubieren de corresponderle en esta sucesión y fue designada como la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes del señor CHRISTIAN SEPULVEDA ESPINOZA, la señora YESENIA GARRAFA SOLIS. CUARTO.- La señora YESENIA GARRAFA SOLIS, se designó a sí misma como albacea, cargo que aceptó, renunciando con toda la suma de facultades y obligaciones inherentes a los demás de su especie. Esta notificación deberá publicarse dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 17 de junio del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE ESTA MUNICIPALIDAD
Mex. Jun. 19-20

EDICTO

BRENDA ALICIA RAMOS GARCIA

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1830/2024-IP AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO EN EXPOSICION DE CAUSA, PROMOVIDO POR RICARDO ORTEGA JUAREZ EN CONTRA DE BRENDA ALICIA RAMOS GARCIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO.- Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a tres de junio del año dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agregúese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita la promotora, y visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas dependencias, informaron que no fue posible localizar el domicilio de la señora Brenda Alicia Ramos García, con excepción del informe remitido en los oficios número INE/BJC/VRPE/1866/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores, visible en la foja 25 (veinticinco), el cual, no fue localizado, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la señora Brenda Alicia Ramos García, por medio de edictos que deberán fijarse en los extractos de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis I./19/2008, con número de registro digital: 169846, Novena Época, Materia(s): Civil, consultable en el Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220. Haciéndoles saber a la señora Brenda Alicia Ramos García, que el señor Ricardo Ortega Juárez, interpuso formal demanda en su contra, solicitando la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin expresión de causal alguna, y demás prestaciones que indica. A la disolución del vínculo matrimonial que nos une. B). La liquidación de la sociedad conyugal. Por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en su contra y a oponer las excepciones que tuviera, apercibida que, de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confesado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágase saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la tercera Secretaría de este juzgado. Prevengase para que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendo que, en caso de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos 11 y 112 del Código Adjetivo Civil. NOTIFÍQUESE. Así, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo proveyó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAIM ISLA REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial del Estado de Baja California, en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ, que autoriza y da fe.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 05 de junio del año 2025

LICENCIADA DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 12-17-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor, hago del conocimiento público, que mediante Instrumento Público Número 116,207 (Ciento dieciséis mil doscientos siete), del Volumen Número 1,715 (Mil setecientos quince), de fecha Veinticuatro de Mayo del año Dos mil Veinticinco, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, compareció el señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, por su propio derecho, acompañado de sus dos testigos, los señores MARIA GUADALUPE SUAREZ VIRAMONTES y JAIME AVILES JAIMES, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora FLORA DUARTE MEZA, también conocida como FLORA DUARTE o FLORA DUARTE DE PADILLA, habiéndose reconocido como Único y Universal Heredero al señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, y como Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, al mismo señor ROBERTO MARIO PADILLA DUARTE, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión testamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 17 de Junio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Jun. 20-30

EDICTO

DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE CV.

En los autos del expediente 279/2024, derivado del juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, promovido por FRANCISCO JAVIER OJEDA VASQUEZ, en el Juzgado de Primera Instancia Civil de la Ciudad de San Felipe, Baja California, recayó el siguiente acuerdo que a la letra dice: SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. El Secretario de Acuerdos da cuenta al Juez con un escrito al cual se le asignó la promoción número 1394 y con el estado de autos. CONSTE. ACUERDO.- A sus autos con el escrito presentado por ELLIOTH RAFAEL CURASTA MORALES, abogado autorizado de la parte actora, en atención a lo solicitado y tomando en cuenta que no fue posible localizar al demandado DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE CV, en ninguno de los domicilios arrojados por las dependencias de las cuales se solicitó informes de dicha persona, en consecuencia se declara agotada su búsqueda. Por tanto, procede su emplazamiento mediante EDICTOS, los que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación del Estado (pudiendo ser estos la voz de la frontera, la crónica), haciéndoles saber a DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE CV, que fue demandado por FRANCISCO JAVIER OJEDA VASQUEZ, por el otorgamiento de la escritura pública como resultado de la formalización del contrato de compra venta celebrado el 31 de Julio de mil novecientos setenta y siete, entre la sucesión a bienes de JUANA VASQUEZ FIGUEROA y la moral demandada, respecto del bien inmueble identificado como: Lote 10, fracción sur (FS), de la Manzana 9, ubicado en Fraccionamiento Playas de San Felipe, en esta ciudad de San Felipe, Baja California, clave catastral 14-PY-009-010, con superficie de 300.00 metros cuadrados, bajo las siguientes medidas y colindancias: al Norte 30.00 metros con Lote 8, al Sur 30.00 metros con Lote 10 "FN" (Fracción Norte); al Sur 30.00 metros con Lote 8, según plan de catastro municipal; al Este 10.00 metros con frente a Avenida Camino del Sur; y al Oeste en 10.00 metros con Lote 19, según plan de catastro municipal. Asimismo por la inscripción de la Escritura Pública en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y por el otorgamiento de la escritura pública definitiva mencionada anteriormente, en rebeldía en caso de incumplimiento. En razón de lo anterior, se le hace saber que cuenta con un término de quince días a partir de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia Civil ubicado en avenida Mar de Cortez esquina con puerto de Manzanillo, sin número, Zona Centro, (centro de gobierno) código postal 21850, de San Felipe Baja California, a dar contestación a la demanda presentada, apercibiendo que de no contestar la demanda dentro del término concedido, se le tendrá por contestada la misma en sentido positivo los hechos propios y se seguirá el juicio en su rebeldía. Igualmente se previene al demandado para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, tal como lo establece el artículo 112 en relación con el 623 del Código Procesal Civil. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado respectivas quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. De igual forma toda vez que esta autoridad no se ha pronunciado respecto de los medios de convicción aportados por la parte actora, y siendo el momento procesal oportuno, se le tiene por ofrecidas las pruebas a las que hace alusión Francisco Javier Ojeda Vásquez en su escrito de demanda, mismas que se admiten en su totalidad por no ser contrarias a la moral y de conformidad con la ley, tendiendo a probar desahogadas todas aquellas que no requieran diligencia especial. Ahora bien, para que tenga verificativo la diligencia de conciliación, Pruebas Alegadas y Citación para Sentencia se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Por lo tanto, procede el Secretario Autorizado adscrito a citar a la parte Actora, y al DEMANDADO por medio de la publicación del presente provisto mediante edictos, a fin de que comparezcan en la fecha y hora indicada para ver si se puede dar por terminado el presente Juicio mediante la celebración de un convenio tal y como lo establece el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL, a cargo de DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE CV, quien deberá acudir por medio de representante legal que acredite su poder a comparecer a juicio, se hace saber que las copias citadas mediante la publicación del presente provisto mediante edictos, para que comparezca ante este Juzgado de San Felipe, Baja California, en la fecha y hora señalada a absolver posiciones en forma personal, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa será deplorado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, y si la contrario lo pidiere oportunamente, se previene al oferente que en caso de no presentar el pliego de posiciones respectivo con anterioridad al desahogo de la prueba o de no acudir a formar posiciones en forma verbal, estando presente el absolvente, se le tendrá por desistido de tal probanza, tal y como lo establece los artículos 307 fracción II y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación a la prueba de DECLARACION DE PARTE a cargo de DESARROLLOS TURISTICOS MAR DE CORTES, S.A. DE CV, quien deberá acudir por medio de representante legal con documento suficiente para comparecer a juicio, se hace saber que queda citado mediante la publicación del presente provisto por edictos, para que comparezca el día y hora señalado con anterioridad, a rendir su declaración correspondiente en base al interrogatorio que al efecto le formule la parte oferente, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa se le impondrá una multa de un valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento en que se ordene su aplicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto a los artículos 73 fracción I, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y apercibe a la parte oferente de la prueba para que se presente el día y hora señalado a formular el interrogatorio correspondiente, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por desierta su probanza por su falta de interés jurídico en impulsar el procedimiento. En preparación a la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora, a cargo de MARIO ALBERTO LIZARRAGA JIMENEZ y PATRICIA LIZETH CUEVAS GARCIA, tomando en cuenta que se compromete a presentarlos, se previene al oferente de la prueba para que presente a sus testigos el día y hora señalado, apercibiendo que de no hacerlo, se le tendrá en entendido que lo hace con el fin de retardar el procedimiento y será declarada por desierta su probanza; lo anterior, en base a que el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, impone a las partes, como regla general, la carga procesal de presentar a sus propios testigos y, solo como excepción, la obligación del tribunal de citarlos. Finalmente, se hace saber a la parte demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DESAN FELIPE, FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, ante su Secretario de Acuerdos JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA
Mex. Jun. 17-20-25

EDICTO

CARLOS EDUARDO URUA TEMIX PRESENTE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MATILDE AGUILERA COTA en contra de CARLOS EDUARDO URUA TEMIX, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 0018/2024-I. C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, dictó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el LIC. FRANCISCO ANTONIO VALLE CORTEZ. Como lo solicita, se procede a efectuar aclaraciones relativas a la identificación del bien motivo a usucapir en el auto de fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro, así como que se deberán extender en el referido bien las medidas y colindancias del mencionado. Así pues y toda vez que de las constancias actuales levantadas por la actura de las descripciones de bienes que se contestación a los diversos oficios que fueron girados por la autoridad a través de los cuales se pretende el desdoblamiento del domicilio del demandado CARLOS EDUARDO URUA TEMIX, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publicándose edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por MATILDE AGUILERA COTA quien le demanda en la vía Ordinaria Civil a usted la PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE 34 DE LA MANZANA 30 DEL FRACCIONAMIENTO SOL DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7000 M CON L9 E. AL SUR EN 7000 M CON AV TIZARRO, AL ESTE EN 17500 M CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 17500 M CON LOTE 35 Y CONSTRUCCIONES. Lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiendo que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025

LA CEREMONIA FUE EN CONOCIDO HOTEL
En un emotivo evento que contó con la presencia del presidente nacional Adán Salazar y miembros de la agrupación, la distinción fue por la contribución al desarrollo de la mercadotecnia.

Presentes en el evento.



Los padres de familia del Congreso del Estado, en su festejo.

SE REALIZÓ UNA RIFA DE OBSEQUIOS

Congreso de Baja California celebró el Día del Padre

EMOTIVO EVENTO EN HONOR A LOS TRABAJADORES, DESTACANDO SU LABOR FAMILIAR Y PROFESIONAL, EN UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA Y MENSAJES ESPECIALES, ORGANIZADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

estar familiar.
"Que este día esté lleno de momentos especiales con sus seres queridos y que continúen inspirando con su ejemplo en el trabajo y en la vida", indicó el diputado Molina.

MEXICALI.- El Congreso del Estado celebró el Día del Padre con un evento conmemorativo, dedicado a todos los padres que laboran en dicho lugar, con lo que se refuerza también el compromiso de promover los valores familiares y sociales.

Durante el evento, se contó con la presencia y participación del diputado Juan Manuel Molina García y del administrador del Congreso, Antonio Olivas Arredondo, quienes dieron la bienvenida a los papás, ofreciendo un emotivo mensaje a los asistentes para agradecerles y felicitarlos por su labor y empeño, tanto en el ámbito laboral como en el social, reiterando la importancia de su papel como pilares del bien-

"Esta es una fecha que no podíamos dejar pasar; gracias por ser ese ejemplo en sus hogares y por dar lo mejor de ustedes en el servicio público, en favor de todos y con una gran actitud. Así que gracias por todo y muchas felicidades, papás", expresó Olivas Arredondo.

En un gran ambiente de celebración, los asistentes degustaron una variedad de platillos, para después disfrutar de la tradicional rifa de diversos artículos.

El festejo se vivió en un ambiente de compañerismo, en un conocido salón de eventos, donde los asistentes pudieron disfrutar de un ambiente de convivencia fuera del entorno laboral.



Óscar Cota, Sergio Malagamba, Ernesto Corrado, Andrés Aldecoa, Isaac Escobedo, Fabricio Rosales y Eloy Valenzuela.



El director de Comunicación Social, Armando Lemus, junto a Sebastián Pérez, Ramón Castellanos, Omar Varela, César Rivera, William Jiménez, Daniel Ortega e Israel Durazo.



El diputado Juan Manuel Molina y el administrador del Congreso, Antonio Olivas, haciendo entrega de su premio a Juan José Gastélum.



Aspectos generales del evento.



Antonio Olivas y el diputado Juan Manuel Molina con Sebastián Pérez.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EN UN EMOTIVO EVENTO QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE NACIONAL, ADÁN SALAZAR Y MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN, LA DISTINCIÓN FUE POR LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA MERCADOTECNIA



Miembros activos de la EVM.

LA CEREMONIA FUE EN CONOCIDO HOTEL

Entrega EVM reconocimiento a Carlos Mora



Rafael Orozco, feliz con su reconocimiento.

FOTOGRAFÍAS: BENJAMÍN COVARRUBIAS. *El Mexicano*

MEXICALI. - La Asociación Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Mexicali A.C. (EVM) hizo entrega de un merecido reconocimiento al señor Carlos Mota Orozco, por su entrega y conocimientos aportados durante su etapa como miembro de la agrupación.

Como invitado especial, estuvo el presidente nacional de la Confederación Mexicana de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, Adán Salazar, quien felicitó al homenajeado por su trabajo.

También fueron testigos del reconocimiento los miembros de la EVM, sintiendo respeto y admiración por la trayectoria de Mota Orozco.



El presidente nacional y directivos de la EVM.



Presentes en el evento.



El ingreso al Salón de la Fama.



Rafael, acompañado de su familia, Amalia, su esposa, e hijos, Alberto, Lorena y Carlos.



FAMA

VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



ALBERTO VÁZQUEZ

DESMIENTE ESTAR GRAVE DE SALUD

AUNQUE SE DIJO QUE ALBERTO VÁZQUEZ TENÍA UN ESTADO DE SALUD DELICADO, EL INTÉRPRETE ASEGURÓ QUE TODO ESTÁ EN ORDEN



AGENCIAS
Texto y fotografías

Luego de que se dio a conocer que Alberto Vázquez, el intérprete de 'El pecador', fue hospitalizado de emergencia; el equipo del cantante aclaró que en realidad el ingreso a una clínica fue debido a que el artista tenía una cirugía programada.

"Hoy vuelvo a repetir a todo el mundo que no se alarme", comentó el mismo cantante Alberto Vázquez en un audio que compartió en sus redes sociales, en donde brindó detalles sobre su estado de salud.

Previo a la aclaración, se había difundido que el cantante — quien llegó a ser parte de la película Cain, Abel y el otro junto al artista Enrique Guzmán— había sido sometido a una cirugía derivada de problemas cardiovasculares.

"Los médicos reportan que el estado es delicado, pero estable", compartió el periodista Carlo Uriel sobre el estado de salud de Alberto Vázquez, previo a que el intérprete de 'Añoche me enamoré' revelara qué pasó realmente.

¿Por qué Alberto Vázquez fue hospitalizado?

El equipo de Alberto Vázquez explicó que el cantante fue internado debido a que se le había agendado una "cirugía de cateterismo en la pierna", en un comunicado que compartieron con la periodista Ana María Alvarado.

"Queremos agradecer sinceramente el interés y muestras de apoyo a todos los seguidores (...) hacemos un llamado a no hacer caso a la información errónea", explicaron.

Aunque no dieron más detalles del procedimiento quirúrgico de Alberto Vázquez, en ocasiones se coloca un tubo delgado y flexible, llamado catéter, en una de las arterias para tratar el estrechamiento en estas, de acuerdo con Mayo Clinic.

Una vez que se introduce el catéter, un globo diminuto que se encuentra en un conducto se infla, con el objetivo de hacer más ancha la arteria y permitir que mejore la circulación del flujo sanguíneo, según con la institución.

MedlinePlus agrega que este procedimiento se realiza cuando se presenta la enfermedad arterial periférica, la cual ocurre cuando la placa se acumula en las paredes de las arterias que abastecen de sangre a brazos y piernas; sin embargo, se desconoce cuál es el diagnóstico de Alberto Vázquez.

Lo único que se conoce sobre su salud, es que padece la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), que fue causada debido a que él era fumador; fue por este padecimiento, Alberto Vázquez se retiró de los escenarios.

¿Cuál es el estado de salud de Alberto Vázquez?

En el comunicado, su equipo también compartió que la cirugía salió bien, por lo que el artista, quien también fue parte de la película La alegría de vivir junto al actor Héctor Suárez, está en un proceso de recuperación.

"Se espera que sea dado de alta los próximos días", indicaron. Además de este comunicado, Alberto Vázquez tomó sus redes sociales para desmentir que su estado de salud sea delicado.

Mediante un audio aseguró que todo está en orden e incluso comentó que son sus 'haters' quienes se han encargado de difundir los rumores sobre su estado de salud, una situación a la que se ha enfrentado en diferentes ocasiones.

"No sé qué traen conmigo los 'haters' que cada rato me matan, me enferman, me abren el corazón, me abren el estómago, me hacen muchas cosas, pero estoy bien, gracias a Dios", comentó Alberto Vázquez.

Es por este motivo que pidió a todas las personas que lo siguen, no preocuparse por él: "Hoy vuelvo a repetir a todo el mundo que no se alarme", dijo y agradeció a su público por las muestras de apoyo.

"Les mando un saludo a mis grandes amigos del internet y a mis fans, gracias por existir", finalizó en el breve mensaje que compartió en sus redes sociales el cantante, quien es considerado uno de los pioneros y leyenda del Rock and roll en México.

'FUE UNA CIRUGÍA PROGRAMADA, NO SE ALARMEN'

El intérprete de 'Significas todo para mí' ingresó al hospital y ya está en un proceso de recuperación



Grupo Firme, desde el Estadio GNP... ¡en streaming!

La agrupación de regional mexicano alista una nueva experiencia para consentir a sus seguidores

Alistan maletas, afinan instrumentos y preparan la garganta: Grupo Firme está listo para conquistar, una vez más, la Ciudad de México. Pero esta vez, no solo los fanáticos que acudan al Estadio GNP vivirán la experiencia.

Los intérpretes de temas como "El amor de su vida", "El Tóxico" y "Ya supérame" llevarán la Última Peda Tour directamente a los hogares, gracias a una de las plataformas de streaming más populares.

Luego de tres años de ausencia, la "fiesta" de la banda de regional mexicano comenzó el 1 de abril en Mexicali, después de haber cancelado una actuación en Mazatlán tras la aparición de una narcomanta con presuntas amenazas de muerte.

La gira contempla 23 estadios en todo el país, incluida su octava presentación en el GNP, anteriormente conocido como Foro Sol.

¿Dónde y cuándo ver el concierto de Grupo Firme en el Estadio GNP?

La agrupación ofrecerá una transmisión especial de su show en la CDMX el próximo 28 de junio. El evento estará disponible a través de Disney+, como lo anunciaron en sus redes sociales.

"¡Nos vamos a enfiestar juntos! Este 28 de junio, el concierto de Grupo Firme en el Estadio GNP se vive EN VIVO solo en DisneyPlus", se lee en su perfil oficial de Instagram.

Grupo Firme y su evolución

El pasado 8 de mayo, lanzaron su nuevo álbum Evolución, compuesto por 14 canciones que logran un equilibrio entre lo moderno y lo tradicional.

Incluye baladas nortteñas y el característico estilo de banda sinaloense por el que han sido ampliamente reconocidos. No están solos: también hay colaboraciones con Joss Favela, Gloria Trevi y Carolina Ross.

Por supuesto, no faltan los temas de despecho, como "Súfrele".

Eduin Caz ha destacado la aceptación que han tenido con el paso de los años y cómo pasaron de cantar en bares a llenar estadios.

Entre los temas del álbum están "Quiere llorar y no puede", "Según mi reloj", "Sobrepeso" y "Cero sentimientos". Los videos oficiales se grabaron en Europa, durante un viaje previo a la Última Peda Tour 2025.



Anuncia Shakira nueva fecha en CDMX y debut en Veracruz

CIUDAD DE MÉXICO.—Shakira no piensa detenerse y continúa facturando en México.

Tras el éxito rotundo de su gira Las Mujeres Ya No Lloran, la cantante colombiana anunció nuevas fechas en el país, incluyendo una presentación adicional en la Ciudad de México y su primera visita a Veracruz como parte de este tour.

La intérprete de "Antología" regresará al Estadio GNP Seguros el próximo 18 de septiembre, al-

canzando así 12 conciertos en ese recinto, un récord absoluto en la capital mexicana. La nueva fecha se suma a las ya confirmadas del 26, 27, 29 y 30 de agosto.

"Mi México lindo! 12 shows en estadio GNP! Gracias, gracias y más gracias por seguir rompiendo récords conmigo!! Nos vemos pronto Los amo!!", celebró en redes sociales.

Además, Shakira llevará por primera vez su espectáculo al Es-

tadio Luis 'Pirata' Fuente en Veracruz, donde ofrecerá un concierto el 24 de septiembre.

La preventa de boletos para ambos shows comenzará el lunes 24 de junio, mientras que la venta general arrancará un día después, el martes 25.

Cabe recordar que, la colombiana recorrerá otras ciudades del país: Tijuana (11 de agosto), Hermosillo (14 de agosto), Chihuahua (17 de agosto), Torreón (20 de agosto), Monterrey (23 de agosto), Querétaro (2 y 3 de septiembre) y Puebla (11 y 12 de septiembre).



La

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



EL IMPERIO DE ELON MUSK SUS EMPRESAS

REDACCIÓN EL MEXICANO
Especial

El magnate tecnológico Elon Musk, ahora un pilar clave en el Gobierno de Donald Trump y dueño de algunas de las corporaciones más importantes del mundo, quiso ampliar su ya influyente cartera empresarial adquiriendo -junto a otros inversores- OpenAI. Esta es una de las firmas líderes en inteligencia artificial (IA). Su oferta alcanza los 97.400 millones de dólares (más de 94.500 millones de euros).

Musk cofundó OpenAI en 2015 junto al actual consejero delegado de la empresa, Sam Altman, bajo la figura de una organización sin ánimo de lucro. Tras abandonarla en 2019, este creó una subsidiaria comercial que le ha permitido lograr inversiones de Microsoft y otros socios.

Ante una industria en un evidente auge, Altman rechazó su oferta con un escueto «No, gracias». Sin embargo, Musk ya controla algunas de las empresas más influyentes del planeta, y acaba de lanzar un nuevo sistema de inteligencia artificial bautizado como «Grok-3», desarrollado por su empresa xAI.

Estas son las compañías que conforman su imperio tecnológico.

Tesla

Musk asumió el cargo de consejero delegado de la Tesla, fabricante pionero de coches eléctricos, en 2008. Dos años más tarde, en 2010 entró a bolsa, convirtiéndose en el primer fabricante automovilístico estadounidense en hacerlo desde Ford en 1956.

En 2018, Musk dejó la presidencia tras una multa de 20 millones de dólares por fraude bursátil. Sin embargo, continúa siendo su consejero delegado. En la actualidad, el magnate controla algo más del 20% de las acciones de la empresa y se calcula que hay más de 100.000 coches Tesla en circulación a nivel global.

Tras la victoria electoral de Trump el pasado 5 de noviembre, las acciones de Tesla se han revalorizado por la privilegiada relación que Musk tiene con el presidente estadounidense. Sin embargo, sus ventas se han desplomado en Europa. En enero de 2025 las ventas cayeron en España un 75,5% respecto a enero del año pasado, en Francia un 63% y un 60% en Alemania.



Space X

Con las rentas obtenidas de la venta de Paypal, Musk decidió impulsar la exploración espacial. En junio 2002 fundó SpaceX, dedicada a la fabricación y lanzamiento de cohetes y naves espaciales. Esta empresa se fundó con la idea de hacer los viajes al espacio más baratos y accesibles.

Máximo responsable ejecutivo y tecnológico de la compañía, impulsó la creación de cohetes de transporte privados y reutilizables como el Falcon-1 y el Falcon-9.

Firmó un contrato de 1.600 millones de dólares por vuelos a la Estación Espacial Internacional (EEI).

Uno de los avances más importantes de esta empresa es la red satelital Starlink. La expansión de esta podría tener un impacto significativo en industrias, gobiernos y economías a nivel global. De esta manera, contaría con un control considerable sobre los canales de comunicación, lo que podría influir en las iniciativas militares de distintos países y otros aspectos relacionados con la geopolítica.



Red social X

Aunque la red social fue fundada en 2006 y bajo el nombre de Twitter, en 2022 Elon Musk la compró por 44 mil millones de dólares. Así adquirió el control de la plataforma y se convirtió en el mayor accionista de la compañía.

Entre las medidas importantes tras la compra de la red social destaca la destitución de los altos ejecutivos de la empresa o la suspensión de cuentas de periodistas que informaban sobre el magnate y sus empresas. Además, tras su incorporación, Musk fue demandado por algunos accionistas acusado de manipulación del precio

de las acciones.

En julio de 2023, Musk anunció un cambio de la marca. El logotipo pasó de ser un pájaro azul a la X de la actualidad.

A raíz de la adquisición, la plataforma ha sufrido críticas por el aumento de los discursos de odio. Las opiniones de Musk sobre la libertad de expresión generaron preocupación entre empleados y tecnólogos.

Numerosos expertos y activistas han advertido de sus posibles efectos negativos en los derechos civiles y la salud de las democracias. Esto se debe a la gran cantidad de desinformación y contenidos de odio que se difunden en la plataforma.

Neuralink

En 2016 Elon Musk, junto con ocho empresarios más, fundó Neuralink Corporation. Esta es una empresa estadounidense de neuro tecnología enfocada en el desarrollo de interfaces cerebro-computadora (BCI, por sus siglas en inglés). Estas interfaces son dispositivos implantables que permiten la interacción directa entre el cerebro y las máquinas.

La compañía está trabajando en un dispositivo para tratar a pacientes con discapacidades causadas por trastornos neurológicos a través de la estimulación cerebral directa.

Según Musk, el objetivo a largo plazo de Neuralink es lograr una integración completa con la inteligencia artificial.

Esta novedosa tecnología ha desencadenado polémicas en cuanto a los riesgos físicos a corto plazo, las implicaciones médicas a largo plazo y las cuestiones éticas. A largo plazo, los efectos desconocidos de un dispositivo implantado en el cerebro, un órgano complejo del que aún no se sabe mucho, resultan preocupantes a nivel científico.

Además, surgen cuestiones éticas relacionadas con la protección de datos, los posibles usos de la tecnología y la mejora de las capacidades cognitivas humanas. Dado que la industria es emergente, los datos sobre los posibles daños son limitados, y se espera que los experimentos en humanos proporcionen más información.



The Boring Company

The Boring Company es una empresa de excavación e infraestructuras fundada por Elon Musk a finales de 2016. El objetivo principal de la empresa era construir túneles subterráneos para acabar con los atascos en grandes ciudades como Los Ángeles.

En febrero de 2017, la empresa comenzó a excavar una zanja de prueba de 9 metros de ancho, 15 metros de largo y 4,5 metros de profundidad en las oficinas de SpaceX en Los Ángeles. Esto fue posible debido a que la construcción en este lugar no requería permisos. Dos meses más tarde, la compañía comenzó a construir un túnel utilizable.

En la actualidad los túneles abiertos al público solo recorren 1,7 millas (unos 2,7 kilómetros) bajo el Centro de Convenciones de Las Vegas.

Desde sus comienzos el proyecto fue recibido con desconfianza. Esto se debe a que la construcción de túneles suele superar los costos y tiempos estimados por multitud de imprevistos.

Además, el magnate sudafricano se ha enfrentado a gran cantidad de críticas que aseguran que The Boring Company carece de la capacidad para llevar a cabo estos proyectos. Esto los hace menos eficientes que el transporte público actual.

